

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

TABLA DE CONTENIDO

10	PLANES Y PROGRAMAS.....	10-1
10.1	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	10-1
10.1.1	Programas de manejo ambiental	10-1
10.1.1.3	Medio Socioeconómico.....	10-4
10.1.1.3.1.1	PM-SE 1 Programa de información y participación comunitaria...	10-6
10.1.1.3.1.2	PM-SE 2 Programa de contratación de mano de obra y bienes y servicios con enfoque intercultural	10-21
10.1.1.3.1.3	PM-SE 3 Programa de relacionamiento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad.....	10-30
10.1.1.3.1.4	PM-SE 4 Programa para la armonización territorial y cultural	10-38
10.1.1.3.1.5	PM-SE 5 Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados	10-11
10.1.1.3.1.6	PM-SE 6 Programa para el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto	10-32
10.1.1.3.1.7	PM-SE 7 Programa de Manejo Arqueológico.....	10-42
10.1.1.3.1.8	P-C1 Programa de Compensación por afectación de vegetación de uso silvopastoril.....	10-49

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

LISTA DE TABLAS

Tabla 10-1. Lista de programas de manejo ambiental.....	10-1
Tabla 10-2: Matriz de articulación medidas de manejo propuestas por la comunidad y programas de manejo para el medio socioeconómico	10-4
Tabla 10-3: Apoyo a comunidades vecinas por empleos generados en la etapa de construcción y desarrollo	10-23

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

10 PLANES Y PROGRAMAS

Este capítulo contiene el Plan de Manejo Ambiental para el Proyecto de Generación de Energía Eólica ALPHA, el cual está compuesto por los Programas de Manejo Ambiental, Plan de Seguimiento y Monitoreo, Plan de Gestión del Riesgo y el Plan de Desmantelamiento y Abandono, los cuales fueron realizados con el fin de establecer las acciones de manejo ambiental requeridas para la ejecución de las actividades que conforman las diferentes etapas de construcción, operación y desmantelamiento del proyecto eólico.

El Plan de Manejo Ambiental tiene como objetivo principal establecer los lineamientos que permitan un adecuado manejo de los componentes pertenecientes a los medios abiótico, biótico y socioeconómico durante el desarrollo de las actividades definidas para el proyecto.

Adicionalmente, responde al cumplimiento de la normatividad legal aplicable a este tipo de proyectos, considerando los lineamientos dados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), y teniendo en cuenta, además, las características ambientales del área de influencia del proyecto, la identificación y evaluación de impactos ambientales, la caracterización de áreas sensibles y las especificaciones de diseño del parque.

10.1 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

10.1.1 Programas de manejo ambiental

Los programas de manejo ambiental se presentan para cada uno de los medios. El medio abiótico se compone de nueve (9) programas, el medio biótico de tres (3) y el medio socioeconómico de siete (7), presentándose un total de 19 programas de manejo (ver Tabla 10-1).

Además, se elaboraron cuatro programas de compensación (P-C1 Compensación por pérdida de la biodiversidad, P-C2 Compensación por la afectación de especies vedadas, endémicas o amenazadas, P-C3 Compensación por afectación de vegetación de uso silvopastoril y P-C4 Compensación por afectación paisajística), los cuales se presentan en el Capítulo 10.2 Otros Planes y Programas.

Tabla 10-1. Lista de programas de manejo ambiental.

PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL	
MEDIO ABIÓTICO	
Programas para el manejo del Suelo	PM-A1 Manejo y disposición de material sobrante de excavación
	PM-A2 Manejo de procesos erosivos
	PM-A3 Manejo integral de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos
	PM-A4 Manejo de combustibles y sustancias químicas

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL	
	PM-A5 Manejo integral de aguas residuales (domésticas y no domésticas)
Programas para el manejo del recurso hídrico	PM-A6 Manejo de cuerpos de agua superficial
	PM-A7 Manejo para el abastecimiento de agua para las diferentes etapas del proyecto
Programas para el manejo del recurso aire	PM-A8 Manejo para fuentes de emisiones atmosféricas y ruido
	PM-A9 Manejo de los campos electromagnéticos
MEDIO BIÓTICO	
Programas de manejo de flora	PM-B1 Manejo de remoción de cobertura vegetal, descapote y aprovechamiento forestal
Programas de manejo de fauna silvestre	PM-B2 Manejo y conservación de fauna tetrápoda silvestre
	PM-B3 Manejo de colisión de aves y quirópteros
MEDIO SOCIOECONÓMICO	
Programas de manejo del componente socioeconómico	PM-SE1 Información y participación comunitaria
	PM-SE2 Contratación de mano de obra, bienes y servicios con enfoque intercultural
	PM-SE3 Relacionamento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad.
	PM-SE4 Armonización territorial y cultural
	PM-SE5 Cumplimiento a los acuerdos protocolizados
	PM-SE6 Manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto
	PM-SE7 Manejo arqueológico
OTROS PLANES Y PROGRAMAS	
Programa de compensación por pérdida de biodiversidad	P-C1 Compensación por pérdida de la biodiversidad (Ver Capítulo 11.1)
Programas de compensación para el medio biótico	P-C2 Compensación por la pérdida de hábitat de epífitas no vasculares (líquenes y briófitos) (Ver Capítulo 11.3)
	P-C3 Compensación por afectación de vegetación de uso silvopastoril (Ver Capítulo 11.3)
Programas de compensación por afectación paisajística	P-C3 Compensación por afectación paisajística (Ver Capítulo 11.3)

Con base en la Evaluación de Impacto Ambiental desarrollada en el Capítulo 8, se formularon los programas ambientales y sociales orientados al establecimiento de medidas de prevención,

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

mitigación, corrección y compensación de las distintas actividades inherentes al desarrollo del proyecto eólico ALPHA.

Los programas de manejo diseñados, deberán ser entregados a los contratistas y personal relacionado con las actividades de construcción, operación y desmantelamiento para que conozcan las medidas establecidas, les den cumplimiento y puedan tener estos documentos como material de consulta.

Las fichas de cada uno de los programas se estructuraron de la siguiente manera:

Código y nombre del programa: El código de cada programa incluye las letras **PM-A** (para los programas de manejo del medio abiótico), **PM-B** (para los programas de manejo del medio biótico) y **PM-SE** (para los programas de manejo del medio socioeconómico), seguido del número consecutivo del correspondiente al programa. El nombre de cada programa se definió acorde con las acciones a desarrollar y al componente a tratar.

Objetivos: precisa el fin de las medidas formuladas.

Metas e indicadores de éxito: incluye los lineamientos generales para la evaluación y verificación del cumplimiento, desarrollo y resultados de las medidas de manejo ambiental.

Etapas de ejecución: indica el momento del proyecto en el cual se deben realizar las medidas de manejo propuestas.

Impactos relacionados: detalla los impactos a manejar, los cuales son producto de la evaluación de impactos ambientales.

Justificación: precisa la importancia y las razones para llevar a cabo el programa de manejo.

Tipo de medida: señala el carácter de la medida (prevención, corrección, mitigación y compensación).

Acciones a desarrollar: describe y detalla las acciones y medidas que se desarrollarán para cumplir los objetivos propuestos.

Tecnologías a utilizar: indica los equipos y tecnología que se utilizarán para desarrollar las acciones y medidas propuestas.

Diseño: se presentan los diseños de ingeniería básica para la implementación de las acciones a desarrollar, en los programas que aplique.

Cronograma de ejecución: señala el momento del proyecto en el que se desarrollará cada una de las acciones y medidas propuestas.

Lugar de aplicación: indica los sitios en los cuales se desarrollarán las acciones y medidas.

Responsable de la ejecución de la actividad: establece personas y/o entidades encargadas de la ejecución o control y seguimiento de las acciones de manejo presentadas en la ficha.

Personal requerido: puntualiza los requerimientos de personal (profesional, técnico o no capacitado) para llevar a cabo las medidas de manejo ambiental.

Monitoreo y seguimiento: señala las medidas que se llevarán a cabo para monitorear y realizar seguimiento a las acciones llevadas a cabo en el programa de manejo ambiental.

Costos: determina el costo que demanda la ejecución de las medidas de manejo.

	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Formatos aplicables: indica los formatos que se utilizarán en cada programa de manejo.

10.1.1.3 Medio Socioeconómico

El ejercicio de construcción de planes de manejo que a continuación se presenta, se encuentra articulado al trabajo de campo realizado con las comunidades de Toloira, Sachikimana, Jununtao y Araparen, entre los meses de julio de 2016 y agosto de 2017, tanto en el marco de licenciamiento ambiental como en el marco de la consulta previa con comunidades indígenas en todas sus etapas.

Los siguientes programas de manejo recogen tanto la visión sobre el territorio de las comunidades del área de influencia, como también la de los profesionales encargados del ejercicio de consulta previa y de licenciamiento ambiental.

De este modo, los programas aquí contenidos surgen de la construcción de una matriz de interacciones de todos los temas que para las comunidades wayuu del área de influencia son de especial interés y sobre los cuales se versó durante los ejercicios de consulta previa, en el marco de la construcción de los acuerdos protocolizados.

A continuación, se presenta la matriz síntesis que permitió el diseño y la construcción de los programas de manejo en mención con base a las diferentes intervenciones realizadas por la comunidad a lo largo del procesos participativo, tanto en las diferentes etapas de la consulta previa como de los procesos complementarios de información y participación comunitaria. (Ver capítulo 5.3)

Tabla 10-2: Matriz de articulación medidas de manejo propuestas por la comunidad y programas de manejo para el medio socioeconómico

Nombre del programa de manejo	Información generada por la comunidad en los procesos de consulta previa y de información y participación Comunitaria
1. Programa de información y participación comunitaria	En las reuniones de Consulta Previa, se suministrará a todos los miembros de la comunidad la información sobre el proyecto, sus fases, sus impactos y demás temas relacionados.
	Generación de espacios de información entre la Comunidad-Empresa.
	Programa de comunicación e Información sobre las fases de desarrollo del proyecto
	Realizar reuniones internas periódicamente
2. Programa de contratación de mano de obra local, bienes y servicios con enfoque intercultural	Contratación de servicios de vigilancia Wayuu.
	Generación de Empleo: La empresa priorizará la mano de obra calificada y no calificada de la comunidad. Se generará espacios informativos con los miembros de la comunidad para identificar perfiles ocupacionales.
	Prestación de servicio de vigilancia por los miembros de la comunidad
	Generación de Empleo: La empresa priorizará la mano de obra calificada y no calificada de la comunidad. Se generará espacios informativos con los miembros de la comunidad para identificar perfiles ocupacionales.

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Nombre del programa de manejo	Información generada por la comunidad en los procesos de consulta previa y de información y participación Comunitaria
	Participación de las comunidades vecinas en la fase construcción - empleo. Incluir en la protocolización de la Consulta Previa un ítem de Participación a los Vecinos
3. Programa de Compensación por afectación de vegetación de uso silvopastoril.	Compensación por el aprovechamiento de flora importante para la comunidad (Trupillo, Divi Divi, Cardón) Construcción de huertas.
4. Programa de relacionamiento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad.	Manual Intercultural. A las personas Alijunas se les brindará capacitación Intercultural sobre comportamiento y trato con la comunidad Wayuu. Respeto de usos y costumbre/ Manual Intercultural. Manual Intercultural (instrucción de buen relacionamiento entre comunidad y empresa) A las personas Alijunas se les brindará capacitación intercultural sobre comportamiento y trato con la comunidad wayuu. Compensación por usos y costumbres / Manual Intercultural
5. Programa para la armonización territorial y cultural	Abordar mediante los usos y costumbres de cultura wayuu Creación del Concejo Territorial de Mayores Mecanismos propios de resolución de conflictos - se propone la conformación de Consejo Territorial de Mayores. Se propone la conformación de Consejo Territorial de Mayores. Concejo Territorial de Mayores/ Abordar mediante los usos y costumbres Desarrollo de programas de Fortalecimiento de la Identidad Cultural. En el marco de las compensaciones se desarrollaran acciones u programas de Fortalecimiento de la Identidad Cultural. Acompañamiento de la Autoridad con una persona que sepa leer, escribir. (Consejo Territorial de Mayores). Proceso de consulta interna de la comunidad/ Asamblea general. Espacios de Concertación Interna para los manejos de los Recursos.
6. Programa para el cumplimiento a los acuerdos protocolizados de la consulta previa	Fortalecimiento y tecnificación de la economía tradicional (pastoreo y artesanías), la cual quedara en los acuerdos de protocolización de la Consulta Previa Fortalecimiento y tecnificación de la economía tradicional (pastoreo y artesanías) / escuela artesanía, medicina tradicional, comida típica. Construcción del Plan de Vida, con la comunidad. Creación de una Fundación para administrar y ejecutar los recursos de compensación. Apoyo de Inversión social - Anual (10.000.000) - Participación en la fase de Construcción y operación.

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Nombre del programa de manejo	Información generada por la comunidad en los procesos de consulta previa y de información y participación Comunitaria
	Participación Incluyente, Convocar a todos los miembros de la comunidad a participar en el marco de desarrollo de Consulta Previa. Y brindar participación a los Kaposi, Achoni, Kerrau y Alunyu en las diferentes fases del proyecto.
	Mejoramiento de infraestructura social (Construcción de jagüeyes, viviendas, infraestructura de servicios públicos como adecuación de jagüeyes y paneles solares)
	Transporte escolar y transporte interno de la comunidad
	Desarrollo de unidades productivas
7. Programa para el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto	Los Alijunas no impongan su visión de desarrollo.

Fuente: Renovatio 2017

Resultante de estas articulación, se presenta a continuación el plan de manejo del componente socioeconómico, el cual está compuesto por ocho (8) programas, seis (6) de ellos construidos participativamente con los habitantes del área de influencia.

10.1.1.3.1.1 PM-SE 1 Programa de información y participación comunitaria

Programa	Programa de información y participación comunitaria	PM-SE1
Objetivos		
Objetivos Generales - Diseñar e implementar una estrategia de información con las comunidades el proyecto eólico que les permita dimensionar los alcances del mismo y favorecer relaciones armónicas entre las comunidades del proyecto, comunidades vecinas y la empresa Vientos del Norte. - Generar un clima social favorable para la ejecución de las actividades correspondientes en las diferentes etapas del proyecto.		
Objetivos Específicos - Identificar los canales, medios e interlocutores que garantizan la entrega clara y oportuna de la información en las comunidades. - Brindar información clara, oportuna y confiable acerca de las características técnicas, ambientales y sociales del proyecto en las rancherías de Jununtao Toloira, Sachikimana y Araparen. - Promover la participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones inherentes al desarrollo del proyecto de generación de energía eólica “ALPHA” - Prevenir la generación de expectativas relacionadas con la ejecución del proyecto de energía eólica ALPHA.		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de información y participación comunitaria	PM-SE1
- Diseñar e implementar un sistema de comunicaciones que garantice un flujo de información clara, oportuna y veraz entre los actores involucrados, durante las diferentes etapas del proyecto. - Generar espacios de interlocución con las autoridades municipales y la empresa desarrolladora del proyecto, que permitan el desarrollo de procesos de participación y comunicación.		
Metas e indicadores		
Meta	Indicador	Valor
Realización del 100% de las reuniones programadas entre la empresa Vientos del Norte y las comunidades indígenas de Sachikimana, Tolaira, Araparen y Jununtao en todas las etapas del proyecto (Pre construcción, construcción, operación y cierre)	Número de reuniones realizadas con las comunidades indígenas del área de influencia /Número de reuniones programadas con las comunidades indígenas x 100.	100%
Realización del 100% de las reuniones programadas entre la empresa Vientos del Norte y la Administración Municipal en todas las etapas del proyecto (Pre construcción, construcción, operación y cierre)	Número de reuniones realizadas con la administración municipal /Número de reuniones programadas con la administración municipal x 100.	100%
Asistencia de la mayoría de las personas convocadas (80%) de las comunidades wayuu de Sachikimana, Tolaira, Araparen y Jununtao a las reuniones que sean programadas.	Número de asistentes a las reuniones programadas / Número total de integrantes convocados de las comunidades indígenas de Sachikimana, Tolaira, Araparen y Jununtao x 100	=>80%
Atención del 100% de las quejas interpuestas por cada comunidad durante de la etapa de construcción del proyecto.	Número de quejas atendidas/Número de quejas interpuestas x 100	100%
Etapas de Ejecución		
- Etapas de Pre construcción - Etapas de Construcción y Montaje - Etapas de operación - Etapas de Cierre y Abandono		
Impacto Social a Manejar		
- Cambio en la dinámica Poblacional - Modificación en la demanda de servicios públicos y sociales - Cambios en las condiciones de vida de las comunidades locales - Dinamización de la economía local		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de información y participación comunitaria	PM-SE1
• Cambio en los usos del territorio • Mejoramiento en el abastecimiento de energía eléctrica en el país por fuentes renovables • Cambio en las dinámicas y relaciones culturales • Surgimiento de expectativas, molestias y conflictos • Dinamización de la participación en la vida comunitaria • Afectación del patrimonio arqueológico		
Justificación de la medida		
La construcción y operación de un parque eólico en las rancherías de Sachikimana, Toloira, Araparen y Jununtao generaría cambios en las condiciones y dinámicas del lugar, puesto que se dará el emplazamiento de un conjunto de infraestructura asociada a la generación de energía eléctrica, la cual en la actualidad no tiene referentes en los territorios. De este modo, el proyecto eólico ALPHA podría generar expectativas, molestias y conflictos (impactos negativos) en las comunidades mencionadas por el desarrollo de las actividades que integran cada una de sus etapas, sin embargo, es importante mencionar aquí, que aunque las comunidades wayuu de Sachikimana, Toloira, Araparen y Jununtao accedieron a la instalación de varios aerogeneradores en sus respectivos territorios, previo desarrollo de espacios de participación en los cuales se les explicó los impactos que generan estos procesos de transformación del territorio, el desarrollo de las actividades del proyecto, generará cambios en la cotidianidad y el modo de vida propio de las comunidades wayuu, por lo cual se debe diseñar una estrategia de acompañamiento para que todos los actores del procesos (Comunidad, empresa e instituciones garantes) mantengan una relación adecuada, a partir del manejo de unos adecuados flujos de información. Es importante mencionar además, que una parte importante de los impactos generados por el proyecto son positivos, pues se prevé que el desarrollo del proyecto “Generación de energía eólica ALPHA” mejorará las condiciones y calidad de vida de los habitantes de las comunidades indígenas, principalmente en la etapa de operación del proyecto, etapa en la cual se transferirán a las comunidades los recursos económicos, para el financiamiento del plan de vida, diseñado en el proceso de protocolización de consulta previa. La entrega de información confusa y el deficiente manejo de las relaciones con las poblaciones de Sachikimana, Toloira, Araparen y Jununtao podrían traer a las partes interesadas, dificultades en el desarrollo del proyecto “Generación de energía eólica ALPHA”. Esas dificultades podrían comprender desde la desinformación y el mal entendimiento de lo que implica el proyecto para las comunidades hasta su oposición rotunda y la imposibilidad de que la empresa construya el parque eólico en sus territorios. Por las anteriores razones expuestas, los presentes planes de manejo proponen acciones para con el fin de orientar a los miembros de las comunidades en los procesos de participación que se propone el proyecto, conforme a lo establecido en la legislación colombiana y los usos y costumbres de la etnia wayuu. Esas medidas se fundamentan en el compromiso y la obligación constitucional de la empresa de informar a las comunidades indígenas asentadas en el área de influencia directa sobre las características del proyecto, los impactos socio ambientales identificados, las medidas de manejo. Previstas y el desarrollo de los acuerdos logrados, entre otros. El proyecto involucra un proceso de participación amplio (instituciones, comunidades y autoridades locales) donde la concertación es un elemento indispensable para la ejecución de las obras requeridas y sobre las cuales se hace necesario el cumplimiento de las normas vigentes. La circulación de equipo pesado por la zona urbana puede causar deterioro de las vías y repercutir en conflictos de diferente índole con la ciudadanía y autoridades municipales en lo que se vea		

	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de información y participación comunitaria	PM-SE1
implicada la movilidad y accesibilidad a las zonas de intervención, por ello es indispensable adelantar proceso de comunicación e información para evitar la generación de falsas expectativas frente al desarrollo del proyecto de generación de energía eólica ALPHA. El fortalecimiento de la economía regional es un impacto positivo que tiene que ver con el aumento de las actividades industriales en el departamento de La Guajira y los ingresos que se generan en el municipio de Maicao por impuestos como el pago anual de los impuestos de industria y comercio y otros impuestos que apliquen. Igualmente se debe tener en cuenta que durante la fase constructiva del Proyecto, la economía del municipio se dinamizará en los sectores de servicio y comercio.		
Tipo de Medida		
• Prevención • Control • Corrección • Mitigación • Potenciación		
Acciones a Desarrollar		
Debido a que este Plan de Manejo Social se adoptará en todas las etapas del proyecto “Generación de energía eólica ALPHA” se propone: 1. Aspectos generales del programa de información y participación comunitaria Las medidas y estrategias propuestas a continuación serán desarrolladas con base en los siguientes principios fundamentales: • Establecer contacto y relacionamiento con las autoridades tradicionales de las comunidades de Araparen, Jununtao, Toloira y Sachikimana • Suministrar a los miembros de las comunidades de Sachikimana, Toloira, Araparen y Jununtao la información sobre el proyecto “Generación de energía eólica ALPHA”, que les permita comprender los alcances de la construcción y operación de un parque eólico en sus territorios, utilizando los diferentes mecanismos de convocatoria, participación y atención tanto a las comunidades del proyecto como a las vecinas bajo un enfoque de relacionamiento cultural. • Atender oportunamente las Preguntas, Quejas, Reclamos y sugerencias (PQRS) de los miembros de las rancherías mencionadas, así como también de las comunidades vecinas identificadas. 1. Estrategias de Convocatoria, comunicación previa y planeación de agendas con comunidades indígenas. a) Estrategias de convocatoria Con el fin de dar una atención oportuna a las comunidades del área de influencia del proyecto, bajo un enfoque intercultural, a continuación, se presenta un protocolo de acercamiento a las comunidades indígenas wayuu. Este se estructura en los siguientes cinco pasos, a través de los cuales se describen aquellos aspectos a considerar para desarrollar un adecuado proceso de acercamiento en las comunidades. Para establecer relación con una comunidad será necesario hacer una breve identificación de los actores locales que se encuentren en los territorios de interés de la empresa. A partir de los datos recogidos, se sugiere elaborar una lista que considere:		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de información y participación comunitaria	PM-SE1
• Autoridades ancestrales y líderes avalados por sus comunidades indígenas • Directivas de las comunidades y asociaciones indígenas presentes en los territorios de interés • Habitantes de las comunidades ubicadas en los territorios de interés o próximos a ellos • Informantes clave en los territorios. (se denomina “Informante Clave” a las personas que tienen competencia y/o experiencia en un tema específico; actores que cumplen un rol dentro de la comunidad, poseen atributos y conocimiento del lugar (conocimiento técnico, histórico, del territorio, tradicional, etc.), y pueden aportar información valiosa y fidedigna al proceso. Al momento de realizar la convocatoria en una comunidad, la empresa debe tener presente las siguientes directrices: • Consultar desde el inicio con la comunidad la manera más eficaz de realizar el contacto identificando quienes son los interlocutores válidos para los procesos de convocatoria, no obstante y en la mayoría de los casos, se recomienda contactar directamente a la autoridad tradicional o líder de la comunidad, y mantener contacto permanente con las autoridades y líderes más allá de los acuerdos agendados, con el fin de consolidar relaciones y lograr un trabajo a largo plazo en buenos términos con las comunidades indígenas. b) Estrategias de comunicación previa con comunidades y grupos de interés • Identificar y utilizar los protocolos locales en cuanto al permiso requerido para entrar a una comunidad y acceder a su territorio indígena. • Mantener una comunicación y colaboración abierta y transparente con la comunidad. • Asegurar que todos los representantes de la compañía (incluidos terceros, como subcontratistas y agentes de la empresa) estén bien informados sobre los usos y costumbres locales, y que entiendan la necesidad de mostrar una sensibilidad cultural. • Mantener un acercamiento respetuoso, de modo que se puedan construir relaciones y se conserve la confianza. • Generar espacios en los que los directivos de la empresa estén presentes en las reuniones iniciales para que se encuentren con los líderes y autoridad tradicional de las comunidades, pues así demuestran respeto y se prepara el terreno para establecer relaciones con éstas y ganar su confianza en el largo plazo. • Para las convocatorias es necesario respetar los tiempos y ritmos locales, irrumpiendo lo menos posible en las actividades socioculturales y económicas que la comunidad desarrolla. • La entrega de información sobre el proyecto en forma previa a la realización de una asamblea, una reunión de protocolización, o un espacio de toma de decisiones, no sólo es considerada por la comunidad como parte de una estrategia de comunicación efectiva, sino que indica una adecuada planeación de los procesos de participación. c) Planeación de agendas con comunidades indígenas A continuación, se presenta una síntesis de las principales recomendaciones a considerar al momento de planificar un calendario de reuniones con comunidades indígenas: • Una adecuada implementación de los planes de relación con las comunidades requiere estructurar una agenda conjunta entre ésta y la empresa desarrolladora, con los temas a abordar, metas por alcanzar y fechas por cumplir. Dicha agenda debe ser construida y acordada en su		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de información y participación comunitaria	PM-SE1
	totalidad con la comunidad, de no ser posible avisar con un tiempo prudente la cancelación o aplazamiento de la misma. - Las reuniones deben agendarse con plazos amplios (mínimo con 15 días de anticipación), ya que es necesario tomar en cuenta las costumbres locales y la distribución y conectividad de los asentamientos, que por lo general se encuentran semidispersas y presentan dificultad de traslado hacia esas zonas. - Definir los horarios de reunión de acuerdo a las jornadas laborales y ocupaciones productivas locales. - Es necesario estimar el tiempo necesario de cada visita a la comunidad, previendo situaciones ajenas al equipo de trabajo de campo - No es pertinente llevar a cabo reuniones en la comunidad cuando hay velorios, exhumación u otros eventos de carácter sociocultural. - Se sugiere contar en el equipo de la empresa con asesores indígenas que conozcan los usos y costumbres wayuu, y que manejen el lenguaje autóctono de la comunidad, con el propósito de facilitar la comunicación y entrega de la información a cabalidad. a) Participación indígena Es necesario para garantizar la adecuada participación de las comunidades indígenas, se desarrollen procesos apropiados de toma de decisiones para la participación continua de los pueblos indígenas, que se basen en el respeto de los procesos y estructuras decisorios tradicionales. La empresa deberá dedicar tiempo a lograr una comprensión de las complejidades y la dinámica de los procesos y estructuras locales para la toma de decisiones, así como de las diferencias o divisiones que existan en el seno de las comunidades, a fin de lograr los resultados más representativos posibles. Los procesos de toma de decisiones deben estar concebidos de tal forma que sean acordes con el tipo de decisiones que habrán de tomarse y adecuados para ese fin. Para las comunidades wayuu el espacio para la toma de decisión es la Asamblea General, la cual es el máximo órgano de toma de decisiones en las que participan todos los miembros de la comunidad y la autoridad. Para propiciar espacios de participación incluyente y que conlleve la diversidad de opiniones dentro de las comunidades y entre ellas, la empresa debe desarrollar estrategias participativas para lograr que todos los miembros de la comunidad (apushi, familia -línea materna, Achoni oupayu -familia paterna, kerrau -lazos matrimoniales) estén informados del proceso y avalen la presencia de la empresa en el territorio. Por ende, deben tenerse en cuenta tanto las autoridades tradicionales como las autoridades ancestrales, tales como los Alaulayu (Tio materno) y Laulayü (ancianos). Aunque la empresa adopte todas las medidas anteriores, puede haber algunos casos en los que el proyecto no logre obtener un amplio apoyo comunitario y genere una oposición considerable y persistente. En esas circunstancias, una buena práctica generalmente aceptada es no avanzar con el proyecto hasta que se hayan atendido y resuelto las inquietudes pendientes de la comunidad a través de mecanismos propios de resolución de conflictos. 2. Reuniones informativas con la población en general y autoridades tradicionales Para la realización de las reuniones con cada una de las comunidades, la empresa desarrolladora deberá utilizar toda la documentación y planear la logística requerida para ejecutar adecuadamente	

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de información y participación comunitaria	PM-SE1
las actividades propias de la gestión social. Entre esa documentación está el Manual Intercultural de Relacionamiento y los respectivos formatos para cada actividad. El profesional social debe coordinar y realizar diversas reuniones con la comunidad para informar sobre el inicio y los avances de las actividades constructivas, de modo que se deberá establecer un acercamiento directo y continuo con las comunidades que se verán impactadas por el proyecto, obra o actividad que se lleve a cabo, con el ánimo de lograr su comprensión, aceptación y colaboración durante la ejecución del mismo, y acordar la forma como el programa cumplirá con los requerimientos de la gestión social. Durante las reuniones informativas el profesional social debe establecer y mantener contacto con las comunidades del área de influencia, con las autoridades competentes que se requieran: ambientales y municipales. A continuación, se mencionan las reuniones que debería realizar la empresa con las comunidades en las diferentes etapas del proyecto: Antes de esto es importante acotar que todo el proceso de información y participación comunitaria se encuentra enlazado a los procesos de seguimiento de los acuerdos protocolizados en la consulta Previa; procesos que están estrechamente vinculados a las convocatorias oficiales del ministerio del interior y a la asistencia de las entidades garantes del proceso, incluidas en estas Corpoguajira. De este modo el proceso de reuniones informativas en las diferentes etapas del proyecto, se encuentran asociadas a los siguientes escenarios: a) Etapa de Pre construcción <u>Reuniones de información y de monitoreo al cumplimiento de los acuerdos protocolizados en la fase de pre construcción:</u> estas reuniones de desarrollarán en el marco de los cumplimientos a los acuerdos en la etapa pre consultiva, se realizarán como mínimo una vez al año y se utilizarán para aclarar dudas respecto a los desembolsos anuales, las evidencias propias de este desembolso, y los diferentes aspectos de relacionamiento derivados de esta primera inversión. El detalle de esta información se abordará en el programa de manejo PM- SE 1.6 <u>Reuniones informativas para el desarrollo de las actividades asociadas a la fase de diseños definitivos del proyecto:</u> Es importante mencionar que como en la etapa de licenciamiento ambiental, la etapa de pre construcción del proyecto requerirá el desarrollo de unas actividades específicas en el territorio, que implicarán la presencia de personas foráneas en el territorio, para este caso específico se tendrá que realizar una reunión informativa sobre las actividades a desarrollar y con ello la implementación de los lineamientos básicos presentes en el Manual de Relacionamiento Intercultural. <u>Reuniones de informe de inicio de las obras o actividades constructivas del proyecto:</u> Para efectos de dar inicio a las obras del proyecto, una vez se tengan definidas las fechas de inicio de las actividades constructivas, se realizarán reuniones de inicio en cada una de estas comunidades con el fin de presentar la información que sea relevante para la comunidad en lo que respecta al uso de su territorio, a la cantidad y el perfil de las personas que se movilizarán y habitarán su territorio temporalmente y al establecimiento de acuerdos para el desarrollo de estos procesos constructivos. - Las convocatorias se realizarán mediante comunicación escrita a las autoridades tradicionales y a los residentes de cada una de las comunidades, la persona encargada de la convocatoria hará especial énfasis de la importancia de participar para promover el intercambio de información que genere espacios de concertación y toma de decisiones. - Se realizarán actividades de sensibilización a la población escolar de las comunidades de Araparen y Tolaira. Se informará acerca de las actividades a ser ejecutadas por el proyecto y las medidas que se deben adoptar; al igual que los comportamientos ante la señalización instalada o las recomendaciones dadas ante el proceso constructivo (zonas de excavación,		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de información y participación comunitaria	PM-SE1
	movilización de maquinarias de obra o insumos); lo anterior con miras a prevenir los riesgos de accidentalidad en la población escolar. Se levantará registros de asistencia y fotográfico de la población escolar, durante el desarrollo de las jornadas de sensibilización y documento síntesis de las mismas (ayuda memoria) - Se preparará un material audiovisual con la información general del proyecto : (i) información sobre la empresa desarrolladora del proyecto, del contratista encargado de la ejecución del proyecto y la interventoría, (ii) características el proyecto, tipo de obras, cronograma de ejecución, (iii) impactos y medidas de manejo prevista para cada uno de los impactos identificados, (iv) responsables del seguimiento y monitoreo, (v) marco legislativo, (vi) los canales de información dispuestos para la atención de la comunidad. - Dicho material y exposición deberá ser en lenguaje sencillo y llamativo (preferiblemente gráfico) con traducción al wayunaikii teniendo en cuenta las características de la población. a) Etapa de Construcción <u>Reuniones de información y de monitoreo al cumplimiento de los acuerdos protocolizados en la fase de construcción:</u> Estas reuniones de desarrollarán en el marco de los cumplimientos a los acuerdos en la etapa de construcción, se realizarán como mínimo una vez al año y se utilizarán para aclarar dudas respecto a los contratos ejecutados, las evidencias propias de loa desembolsos, y los diferentes aspectos de relacionamiento derivados de esta inversión. El detalle de esta información se abordará en el programa de manejo PM- SE 1.6 <u>Reuniones de acompañamiento a demanda de la comunidad durante la etapa constructiva del proyecto:</u> Se realizarán reuniones a demanda de la comunidad o por la necesidad del proyecto durante la etapa de construcción, con el fin de atender las necesidades que las comunidades del área de influencia manifiesten ante la empresa desarrolladora del proyecto o cuando las actividades de la etapa de construcción así lo ameriten, con el propósito de informar y hacer partícipe a las comunidades sobre asuntos tales como: trabajos nocturnos, personal requerido para la culminación de las obras, movilización de maquinaria pesada, horarios y precauciones, contingencias propias de la etapa constructiva que no se puedan prever desde la etapa de diseño. Si bien estas reuniones se llevarían a cabo a solicitud de las comunidades, para efectos del cronograma del presente plan de manejo se establecerán de manera semestral. - En las reuniones se tendrá especial cuidado en la presentación de las actividades de obra que limiten los desplazamientos de la comunidad y afecten el pastoreo, buscando concertar medidas para prevenir posibles accidentes a miembros de la comunidad, traumatismo o muerte de animales de la comunidad, para lo cual en las reuniones se acordaran alternativas para mitigar la afectación de la movilidad y el pastoreo. <u>Reunión de cierre de la fase de construcción del proyecto:</u> Se realizará una (1) reunión al cierre de la etapa de construcción, para informar sobre los resultados de esta y verificar el cumplimiento de todas las actividades programadas con las personas de las comunidades de Sachikimana, Tolaira, Araparen y Jununtao; al igual que para dar inicio a la etapa de operación del proyecto e informar sobre las actividades que se realizarían durante esta. - En cuanto a la reunión informativa final se realizará una vez terminada la etapa de construcción en donde se incluirá un balance general del proceso constructivo y de la implementación del PMA.	

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de información y participación comunitaria	PM-SE1
a) Etapa de Operación <u>Reuniones de información y de monitoreo al cumplimiento de los acuerdos protocolizados en la fase de operación:</u> Estas reuniones de desarrollarán en el marco de los cumplimientos a los acuerdos en la etapa de operación, se realizarán como mínimo una vez al año y se utilizarán para aclarar dudas respecto a la inversión de los acuerdos protocolizados, las evidencias propias de los desembolsos, y los diferentes aspectos de relacionamiento derivados de esta inversión. El detalle de esta información se abordará en el programa de manejo PM- SE 1.6 <u>Reuniones para atención a la comunidad en la etapa de operación:</u> Se realizará una (1) reunión al año durante la etapa de operación, para comunicar a los habitantes de las rancherías información resultante y de interés específico y conocer sus dudas o inquietudes al respecto. De presentarse cualquier tipo de imprevisto esas reuniones servirán para que comunidades y empresa dialoguen sobre las medidas apropiadas y solución de estos. La ejecución de esta reunión está sujeta a las necesidades de información de la comunidad b) Etapa de cierre Se realizará Una (1) reunión previa al inicio de la etapa de cierre y abandono, en la que se comunicará el cronograma y las actividades respectivas al desmonte del parque eólico, con el objetivo de informar a las personas de ambas rancherías las precauciones y medidas de seguridad que deberán ser tomadas. Al concluir todas las etapas del proyecto se convocará a una reunión final con el objeto realizar el cierre total del proyecto, en la que se hará entrega formal de las zonas que fueron utilizadas por la empresa y se mostrará a los integrantes de la comunidad su estado antes y después de las obras. En esa reunión se dará por terminada la relación comunidad-empresa debido al cierre del Parque Eólico ALPHA, al desmonte de sus instalaciones y al abandono del sitio por parte de los trabajadores contratados por la empresa. En las reuniones descritas anteriormente participarían no solo las comunidades indígenas de Sachikimana, Tolaira, Araparen y Jununtao sino también el personal vinculado al proyecto, el interventor, las autoridades tradicionales y los líderes de cada comunidad. En estas se levantaría acta y registro de asistencia, lo que permitiría dar cuenta del proceso de negociación y concertación realizado entre las comunidades mencionadas y la empresa Vientos del Norte SAS ESP. Para no generar expectativas en cuanto a la contratación de mano de obra la empresa informará a los habitantes de las Rancherías Sachikimana, Tolaira, Araparen y Jununtao, de manera clara y oportuna, los requerimientos de personal para cada etapa del proyecto “Generación de energía eólica ALPHA” e implementará un programa de capacitación a los potenciales trabajadores, en base al Programa de contratación de mano de obra local definido en el presente documento. Ver PM- SE 3 Asimismo, existirá un contacto permanente entre la empresa, las autoridades tradicionales y demás líderes de las comunidades de Sachikimana, Tolaira, Araparen y Jununtao, para el intercambio oportuno de información y la programación de reuniones, encuentros y actividades que requieran la presencia de los integrantes de cada comunidad. Dicha relación pretende fortalecer el vínculo y la comunicación no solo con las autoridades tradicionales sino también con las personas de las rancherías en cuestión. 3. Atención a Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de información y participación comunitaria	PM-SE1
Para efectos de la atención de preguntas, quejas, reclamos y sugerencias derivados de la presencia del proyecto en la zona, el profesional social deberá construir el protocolo de atención a PQRS que básicamente deberá atender los siguientes grupos de interés: ✓ Personas, familias, comunidades y organizaciones sociales presentes en el territorio donde se construye el proyecto. ✓ Miembros de comunidades locales y/o vecinas, en tanto son proveedores o mano de obra del proyecto. ✓ Entes territoriales locales, municipales, departamentales y nacionales, en caso de tener injerencia sobre el territorio étnico ✓ Organizaciones de la sociedad civil, de control estatal, por la defensa del territorio, de las comunidades étnicas y del medio ambiente. El equipo que atiende el mecanismo de quejas y reclamos contará con al menos un (1) representante del equipo social, uno (1) ambiental, y uno (1) del equipo técnico. Estos representantes tendrán conocimiento amplio y relacionamiento directo con el territorio; claridad del enfoque de gestión y relacionamiento de la empresa Vientos del Norte S.A.S E.S.P con dichos grupos de interés; capacidad de interlocución a diferentes niveles que les permitirá comunicarse con tomadores de decisiones y líderes de ruta; capacidad de generar reportes estratégicos y propuestas de mejora a través de los insumos que brinda el mecanismo. Las funciones del equipo que atiende el mecanismo de PQRS son las siguientes: ✓ Verificar información, contenido y soportes de la queja o reclamo. ✓ Analizar oportunamente las características de la queja o reclamo. ✓ Determinar el trámite que debe dársele a la queja o reclamo. ✓ Gestionar el trámite de la queja o reclamo. ✓ Gestionar, de ser necesario, la participación de otras dependencias de la empresa, contratistas, proveedores, empresas vecinas y/o actores en el trámite de la queja o reclamo. ✓ Redactar la respuesta a la queja o reclamo que deberá ser enviada al coordinador social y a las autoridades tradiciones y/o ancestrales de las comunidades de Sachikimana, Tolaira, Araparen y Jununtao. ✓ Monitorear el trámite de la queja o reclamo y el cumplimiento de compromisos establecidos en la respuesta (cuando sea aplicable). ✓ Informar a los representantes de las comunidades del cierre de la queja o reclamo al cumplirse las acciones y tiempos establecidos en la respuesta. El profesional social atenderá las quejas del proyecto, deberá consolidar un registro con cada una de las quejas que se presenten, teniendo en cuenta la fecha, el nombre, documento de identidad y datos de contacto de quien formula la queja, lugar donde se presentó la queja y el tratamiento dada a la misma de manera inicial, con un reporte semanal que permita hacerle seguimiento a esta. El profesional social será el responsable de realizar monitoreo periódico a las quejas interpuestas y gestionar ante el personal técnico las posibles soluciones a las mismas. Cada queja, reclamo, petición y sugerencia deberá ser diligenciada en su respectivo formato y archivada de manera física y digital en su respectiva carpeta, a disposición de la interventoría o quien haga sus veces que coadyuvará en la labor de seguimiento y cierre. 4. Reuniones con Administraciones municipales Con el ánimo de coordinar y buscar apoyo por parte de las autoridades municipales respectivas, se adelantaran jornadas informativas buscando con ello que las autoridades municipales se constituyan en agentes multiplicadores de información y en un momento dado pueden intervenir directamente en la resolución de conflictos. Para ello las reuniones serán de tres (3) tipos:		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de información y participación comunitaria	PM-SE1
- Una (1) reunión inicial de información que se adelantara durante la etapa de pres construcción de las obras correspondientes al parque eólico ALPHA. - Una (1) reunión informativa de inicio de la etapa de construcción. - Una (1) reunión informativa de finalización de la etapa de construcción e inicio de la etapa de operación de parque eólico ALPHA. A continuación, se describen las principales actividades a desarrollar para efectos del proyecto de información a las autoridades municipales de Maicao. - Se realizará gestión para que las reuniones se lleven a cabo preferiblemente en la sede de la Alcaldía Municipal de Maicao. - Las convocatorias se realizarán mediante comunicación escrita al Alcalde, Presidente del Concejo Municipal, y Personero. En la convocatoria se hará especial énfasis en la importancia de propiciar la participación de los representantes de las diferentes secretarías o divisiones administrativas (Planeación, Desarrollo, UMATA,), delegado de Asuntos Indígenas. Como soporte de la convocatoria se levantará registro de radicado del oficio. - Se preparará material audiovisual con la información general del proyecto y de los desarrolladores del mismo, del contratista encargado de la ejecución del proyecto e interventoría, características del proyecto, tipo de obras, cronograma de ejecución, impactos y medidas de manejo previstas para cada uno de los impactos identificados; responsables del seguimiento y monitoreo, marco legislativo, beneficios del proyecto y los canales de información dispuestos para la atención de la comunidad y autoridades. - En la reunión informativa intermedia se presentará el estado del proceso constructivo. En cuanto a la reunión informativa final, la presentación deberá incluir un balance general del proceso constructivo y de la implementación de los PMA. Al finalizar la etapa de construcción, nuevamente se realizará una reunión informativa donde se presentará el balance del proceso constructivo, las actividades de la etapa de operación y se socializará el Plan de contingencia diseñado para dicha etapa. - Se levantará registros de asistencia a los diferentes eventos, registros fotográficos de las reuniones y documento síntesis de las mismas (actas de reunión). Durante la etapa de operación se realizará una (1) reunión anual con la Administración Municipal, donde se socializará la gestión adelantada por los desarrolladores en términos de actividades de operación y mantenimiento del parque eólico; además, se buscará identificar desde la perspectiva de la administración las posibles situaciones generadoras de conflictos con la comunidad y evaluar el proceso de coordinación interinstitucional adelantado para los diferentes requerimientos del Proyecto. Por otra parte, durante la etapa de operación se buscará evaluar la forma en que el Parque Eólico ha incidido en el desarrollo del municipio de Maicao y específicamente en las comunidades, conforme a los parámetros establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Vida de la comunidad wayuu. 1. Documentos y Respaldos Con el propósito de mantener estándares de trazabilidad, transparencia y compromisos desde la empresa hacia las comunidades indígenas y otras instituciones, es necesario contar con un sistema de registro que se ajuste a las necesidades de ambas partes. Se debe tener presente que el registro ha de realizarse en conjunto, como una labor compartida, donde ambos actores participen en la redacción y validen los documentos elaborados, de modo que estos sean parte de los productos generados en una relación de confianza y transparencia.		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de información y participación comunitaria	PM-SE1
Por ello, los documentos de registro deberán incorporar toda actividad, gestión realizada, visita a terreno con las comunidades, considerando los asistentes; las temáticas abordadas, los objetivos planteados y plazos acordados. Dicho documento quedara por escrito y firmado por las partes con copia de respaldo para la empresa y las comunidades participantes. La información anterior será comunicada en las reuniones y encuentros que se lleven a cabo entre la comunidad y la empresa, por medio de mecanismos de información oportuna, tales como: volantes, plegables, cartillas, videos, carteleras ubicadas en sitios estratégicos y cartas dirigidas a la autoridad tradicional y líderes comunitarios, con el fin de que la población de las rancherías tenga la información sobre el proyecto Parque Eólico ALPHA a su alcance y pueda compartirla entre sí.		
Tecnologías Utilizadas		
- Material audiovisual: volantes, carteleras, plegables, videos, afiches y cartillas, entre otros. - Computador, parlantes, proyector, motobomba, teléfono celular, vehículos		
Diseño		
No aplica.		
Cronograma de Ejecución		
Etapas de Pre construcción		
Actividad	Frecuencia	Año del proyecto
Reuniones de información y de monitoreo al cumplimiento de los acuerdos protocolizados en la fase de pre construcción	Semestral	1, 2
Reuniones informativas para el desarrollo de las actividades asociadas a la fase de diseños definitivos del proyecto	Anual	1, 2
Etapas de construcción		
Actividad	Frecuencia	Año del proyecto
Reuniones de informe de inicio de las obras o actividades constructivas del proyecto	Anual	1, 2
Reuniones de información y de monitoreo al cumplimiento de los acuerdos protocolizados en la fase de construcción	Semestral	1, 2
Reuniones de acompañamiento durante la etapa constructiva del proyecto	Mensual	1, 2
Reunión de cierre de la fase de construcción del proyecto	Única vez	2

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de información y participación comunitaria		PM-SE1
Seguimiento a PQR	Semanal	1, 2	
Etapa de operación			
Actividad	Frecuencia	Año del proyecto	
Reuniones para atención a la comunidad en la etapa de operación	Anual	25	
Etapa de cierre, abandono y restauración final			
Reunión de información para la etapa de cierre, abandono y restauración final.	Única vez	26	
Lugar de Aplicación			
Las actividades que requieran la participación de la comunidad serán desarrolladas en su respectiva ranchería y se avisará oportunamente a quienes residan por fuera de este (Municipio de Maicao), con el propósito de garantizar la asistencia y participación de los integrantes de las comunidades indígenas en cuestión, para que estén informados de los avances y/o eventualidades que pudieran presentarse.			
Responsable de la Ejecución de la Actividad			
La empresa desarrolladora del proyecto y sus empresas contratistas en las etapas de pre construcción y construcción son las encargadas de realizar las gestiones con las comunidades de Sachikimana, Toloira, Araparen y Jununtao y las entidades gubernamentales competentes, para la concertación de actividades y reuniones en las que se lleven a cabo las acciones que haga falta desarrollar.			
Personal Requerido			
La realización de las actividades descritas anteriormente es responsabilidad de la empresa, pero también es necesario que los representantes de cada comunidad indígena y las instituciones gubernamentales sean acompañantes, garantes, y participantes de su desarrollo. Por esa razón, profesionales del área social y ambiental de la empresa serán los encargados de llevar a cabo dichas actividades, a las que se invitarán funcionarios del Ministerio del Interior, la Dirección de Consulta Previa y las autoridades tradicionales, los líderes de la comunidad y sus respectivos integrantes.			
Dirección Social del Proyecto (1)			
El cuál es el encargado de canalizar y coordinar las acciones que se generen para el medio social y que se presentan en las diferentes etapas del proyecto, operativizar las acciones de comunicación y realizar estrategias para la promoción y cumplimiento de los acuerdos protocolizados.			
Analista (1)			
Relacionamiento con las comunidades, líderes y autoridades locales- acompañamiento para el desarrollo del plan de manejo.			
Grupo técnico Operativo (2)			
Personal dedicado a la ejecución de las actividades de campo del programa de manejo profesionales sociales bilingües en aras del cumplimiento del enfoque diferencial (fase de construcción, operación, desmantelamiento y cierre).			

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de información y participación comunitaria					PM-SE1
Monitoreo y Seguimiento						
- Seguimiento y monitoreo a los planes y programas - PSMSE-5 Seguimiento y monitoreo al componente Político Organizativo						
Cuantificación y Costos						
Año típico para etapa de Pre construcción						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MES	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
Dirección Social del Proyecto	1	0,20	5.500.000	1.100.000	12	13.200.000
Analista	1	0,20	4.000.000	800.000	12	9.600.000
volantes, carteleras, plegables, videos, afiches y cartillas	Global	0,20	2.000.000,00	400.000	12	4.800.000
Alquiler de equipos digitales (cámara, computador y video beam e impresora)	Global	0,20	4.750.000,00	950.000	1	950.000
Alquiler de vehículo para desplazamiento en la zona	1	1,00	300.000,00	300.000	12	3.600.000
Refrigerios y almuerzos para jornadas de reunión	Global	1,00	1.500.000,00	1.500.000	12	18.000.000
TOTAL						50.150.000
Año típico para etapa de Construcción y Cierre						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MES	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
Dirección Social del Proyecto	1	0,20	5.500.000	1.100.000	12	13.200.000
Analista	1	0,20	4.000.000	800.000	12	9.600.000
Gestor territorial 1	1	0,20	3.000.000	600.000	12	7.200.000
Gestor territorial 2	1	0,20	3.000.000	600.000	12	7.200.000
Volantes, carteleras, plegables, videos, afiches y cartillas	Global	1,00	500.000,00	500.000	12	6.000.000
Alquiler de equipos digitales (cámara, computador y video beam e impresora)	Global	0,20	4.750.000,00	950.000	1	950.000
Alquiler de vehículo para desplazamiento en la zona	2	1,00	300.000,00	300.000	12	7.200.000
Refrigerios y almuerzos para jornadas de reunión	Global	1,00	1.500.000,00	1.500.000	12	18.000.000

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de información y participación comunitaria					PM-SE1
TOTAL						69.350.000
Formatos Aplicables						
- Registro de quejas, reclamos, peticiones y sugerencias. - Manual intercultural - Acta de reunión						

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

10.1.1.3.1.2 PM-SE 2 Programa de contratación de mano de obra y bienes y servicios con enfoque intercultural

Programa	Programa de contratación de mano de obra y bienes y servicios con enfoque intercultural	PM- SE2
Objetivos		
Objetivos Generales		
- Contratar la mano de obra para los distintos oficios que requieran las etapas del proyecto, buscando beneficiar el mayor número de personas que cumplan con los perfiles de contratación. - Fortalecer la relación entre la empresa Vientos del Norte S.A.S E.S.P y las comunidades indígenas mencionadas. - Dar cumplimiento a los acuerdos de la consulta previa para la fase de construcción en la cual se realizarán contratos de servicios a prestar por cada una de las comunidades a la obra, por un valor mínimo \$ 200.000.000 en las áreas de Seguridad, Alimentación y Suministros varios.		
Objetivos Específicos		
- Promover la contratación de mano de obra en las comunidades o área de influencia para la ejecución de algunas de las actividades propias del desarrollo del proyecto, así como para la prestación de servicios y provisión de bienes que se requieran, conforme a los perfiles, experiencia y condiciones definidas para tal fin. - Propiciar la participación y conformación de figuras asociativas (Fundaciones) en las comunidades de Sachikimana, Tolaira, Araparen y Jununtao, tal como se acordó en el proceso de Consulta Previa, para que proporcionen los distintos bienes y servicios requeridos en obra. - Contribuir a la dinamización de la economía local de los integrantes de la comunidad, y también al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las rancherías de Sachikimana, Tolaira, Araparen y Jununtao, a través de la contratación de mano obra local bienes y servicios.		
Metas e indicadores		
Meta	Indicador	Valor
El proyecto obtiene el 50% de los bienes y servicios adquiridos en el área de influencia indirecta socioeconómica del proyecto.	Número de los bienes y servicios adquiridos por el proyecto en el área de influencia / Número total de los bienes y servicios x100	Igual o mayor al 50%
La empresa desarrolladora y sus empresas contratistas contratan el 60% de la población local que aspire al proceso de selección y que cumpla con el perfil	Número de personas contratados por el proyecto que cumplen con el perfil y que hacen parte del área de influencia directa e indirecta / Número total de perfiles disponibles.	Igual o mayor al 60%
Etapas de Ejecución		
- Etapas de construcción y montaje. - Etapas de operación - Etapas de cierre y abandono		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de contratación de mano de obra y bienes y servicios con enfoque intercultural	PM- SE2
Impacto Social a Manejar		
• Modificación en la demanda de servicios públicos y sociales • Cambios en las condiciones de vida de las comunidades locales • Dinamización de la economía local • Cambio en las dinámicas y relaciones culturales • Generación de expectativas, molestias y conflictos		
Justificación de la medida		
Como consecuencia de las necesidades del proyecto, se protocolizaron para la etapa de construcción, disposiciones relativas al empleo y contratación destinadas a las comunidades indígenas. Los servicios laborales que oferten las comunidades indígenas deben estar acordes a las necesidades los contratistas y normativas legales vigentes y se someterán a la evaluación en su prestación de servicio. Así mismo y de manera directa la presencia del proyecto en la zona dinamizará la economía local al demandar bienes y servicios en el lugar donde quedará emplazada (alimentación, transporte, aseo y alojamiento); algunos de los cuales serían brindados por las comunidades a través de sus respectivas Fundaciones y otros por las comunidades vecinas en el marco de los acuerdos establecidos para el apoyo a las comunidades vecinas para la etapa de construcción. Las etapas de construcción, operación, cierre y abandono del Parque Eólico ALPHA requieren de personal calificado y no calificado para ser desarrolladas, por lo que se contratarán algunos hombres y mujeres de las rancherías Sachikimana, Tolaira, Araparen y Jununtao que cumplan los perfiles con el propósito de generar empleo y fomentar la participación de la comunidad en el proyecto. La dinamización de la mano de obra local en Sachikimana, Tolaira, Araparen y Jununtao es positivo debido a la generación de empleo para la zona. Se busca establecer medidas que impidan el surgimiento de conflictos entre los habitantes y contribuyan no solo al desarrollo del parque eólico sino también al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las rancherías. El número de personas encargadas de la contratación de mano de obra local sería determinado por la empresa, con base al número de trabajadores aptos identificados en las comunidades a través de las fundaciones y según la necesidad de estos en las distintas etapas del proyecto. Para llevar a cabo esa contratación el personal de la empresa debe conocer la normatividad establecida e informar a los posibles empleados cuales serían sus condiciones de trabajo. La ejecución de las obras requerirá aproximadamente del siguiente equipo en las etapas de construcción, operación y desmantelamiento: • Periodo de Construcción Se estima que la construcción del parque ALPHA durará entre 18 y 24 meses, en los que trabajarán en promedio alrededor de 350 personas al mes, estimándose una capacidad máxima de 500 personas. • Periodo de Operación, cierre y restauración final Para la operación del Parque Eólico, durante 25 años de vida útil, requerirá de personal permanente, estimando la contratación de 10 personas, compuesto por 2 supervisores generales y un equipo eléctrico y de control de 8 personas. Por último en la etapa de cierre y restauración final el personal requerido estimado es de 150 a 300 personas.		
Tipo de Medida		
• Mitigación		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de contratación de mano de obra y bienes y servicios con enfoque intercultural	PM- SE2		
Compensación				
Acciones a Desarrollar				
1. Contratación de Mano de obra local				
La empresa dueña del proyecto requerirá a los CONTRATISTAS para que presenten su procedimiento de contratación, el cual contará con su revisión y aprobación antes de que procedan a contratar a trabajadores locales. Estos procedimientos definirán los procesos, instrucción y criterios específicos de los CONTRATISTAS que cumplan con el marco de los requerimientos de los Acuerdos Protocolizados para las comunidades locales y de la normatividad ambiental vigente.				
a. Acuerdos de protocolización para la etapa de construcción – Contratación de mano de obra				
En los acuerdos protocolizados con las comunidades del área de influencia, estas con el fin de generar un buen relacionamiento con las rancherías vecinas, decidieron priorizar en el sector “Apoyo a comunidades vecinas por zona de influencia”, en este sector es evidente como plantean dar participación en los empleos que se generen en la etapa de construcción y desarrollo del parque eólicos (Ver Tabla 10-3).				
Tabla 10-3: Apoyo a comunidades vecinas por empleos generados en la etapa de construcción y desarrollo				
Sector	Diagnostico	Propuestas de la comunidad	Participación de la empresa	Proyectos por compensación
Apoyo a comunidades vecinas por zona de influencia indirecta	Precaria condición social y pobreza en las comunidades vecinas a la ranchería de Toloira y regular relación con algunas comunidades.	Darle participación a los miembros de la comunidad vecinas en los empleos que se generen en la construcción y desarrollo del parque eólico	Es importante mantener un buen relacionamiento con las comunidades vecinas y darles oportunidad de mejorar las condiciones de vida por medio del desarrollo del proyecto	Participación a la comunidad vecina en las fases de construcción y desarrollo del proyecto.
	Prever acciones que permita la solución de conflictos como accidentes, acciones relacionadas con el proyecto que involucren a la comunidad			

De ahí que se requiera construir unos procedimientos específicos, para el desarrollo no sólo de este programa, sino para la operativización de los acuerdos protocolizados, los cuales se presentan a continuación:

- Información de vacantes.

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de contratación de mano de obra y bienes y servicios con enfoque intercultural	PM- SE2
En las reuniones con comunidades indígenas del área de influencia, las cuales se detallan en el PM-SE 1.1 específicamente etapa de pre construcción y construcción, se expondrán en su debido momento las necesidades de contratación de mano de obra local, así mismo se expondrán los mecanismos que se utilizarán en los procesos de selección de personal que se contrataría para las actividades del proyecto ALPHA. En estas reuniones se hará una exposición de los perfiles que requiere el proyecto y se suministrará la información sobre las labores que se planean ejecutar. El profesional social del proyecto presentará la estrategia de información y participación, que incluye recorridos en las rancherías y visitas a la cabecera urbana en fechas estipuladas, en las cuales se hará la debida recepción de las hojas de vida. Para efectos de la socialización de la información concerniente a la contratación de mano de obra, previamente se deben realizar las siguientes acciones: ✓ Definir con las autoridades tradicionales el procedimiento (reglas de juego), para la convocatoria y selección de la mano de obra calificada y no calificada a ser vinculado en el proyecto, de la manera más equitativa posible entre las cuatros (4) comunidades para evitar conflictos por tal concepto durante la etapa de construcción. ✓ Determinar las necesidades de mano de obra en las distintas etapas del proyecto con base en los requerimientos de cada actividad que se pretenda realizar. ✓ Divulgar las necesidades de mano de obra que puedan ser cubiertas por las personas de las rancherías (tanto en las cuales se desarrollara el proyecto como en las rancherías vecinas) que tengan los perfiles requeridos. Se puede tratar el tema de contratación de personal en reuniones con la comunidad, las autoridades locales y las fundaciones. ✓ Informar a las comunidades el horario que se establecerá para laborar, teniendo en cuenta que representa una dinámica distinta a la que ellos llevan en su vida cotidiana, de este modo instarlos a tomar una decisión al respecto, teniendo en cuenta que se necesita su compromiso y disposición para el desarrollo de estas actividades. ✓ Procurar que la Fundación a constituir o en proceso de constitución acordado en el proceso de Consulta Previa con cada comunidad pueda servir de contratista a la empresa y sus contratistas. ✓ Las personas de la comunidad o comunidades vecinas, que estén interesadas en obtener un empleo deberán entregar su hoja de vida, la cual será inscrita en el respectivo formulario de inscripción al proceso de selección de mano de obra local, que será evaluado por un equipo de personas de la empresa con base a la mano de obra que requiera cada etapa del proyecto. Este equipo definirá los salarios de acuerdo a lo establecido por el mercado laboral y en base al Salario Mínimo Legal Mensual Vigente. Además, se afiliará a los trabajadores a la EPS y ARL por el tiempo que dure la labor contratada. ✓ Establecer de manera clara el perfil de las personas que se requieren para las obras y hacer una selección objetiva de los solicitantes. La contratación del personal para la realización de las diversas labores debe darse prioritariamente con las comunidades indígenas en cuestión. ✓ Comunicar de manera oportuna a los interesados los criterios para la contratación de mano de obra no calificada los requisitos exigidos por la ley y el proceso que deberán seguir para ser contratados. ✓ Finalmente, se realizará la selección y posterior contratación del personal que la empresa considere, en la medida que cumpla con el perfil y se acoja a los requisitos de la empresa. • Recepción de hojas de vida.		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de contratación de mano de obra y bienes y servicios con enfoque intercultural	PM- SE2
Para efectos de la recepción de hojas de vida se informará a la Autoridad Tradicional de cada comunidad el número de plazas disponibles y los requisitos de los perfiles, con el fin de dar inicio a la mencionada actividad. En aras de no generar expectativas se le comunicará al interlocutor designado que, si bien todas las hojas de vida entrarán en el proceso de selección, no todas seguirán en el proceso de contratación final, dada la especificidad de los perfiles que se requieran. La necesidad de contratación de mano de obra para las actividades del proyecto durante la etapa de construcción del parque eólico se estima en 350 personas. • Registro de los trabajadores En Araparen. Sachikimana Tolaira y Jununtao, el pre-registro de trabajadores potenciales se realizará en los sitios acordados para la atención social dentro de cada comunidad, o bien en la oficina que el proyecto que la empresa dueña del proyecto, disponga para tal fin. Los postulantes deberán presentar la siguiente información básica: ✓ Lugar de Nacimiento ✓ Domicilio y años de residencia ✓ Experiencia laboral ✓ Otra experiencia pertinente ✓ Preferencias laborales y restricciones Esta información se recopilará tanto por medio de las hojas de vida recepcionadas, las cuales se compilarán en una base de datos de todos los postulantes registrados. Todos los CONTRATISTAS deberán primero consultar esta base de datos para llenar sus puestos de trabajo disponibles. La contratación de personal no incluido en la base de datos está permitida sólo cuando no haya ningún candidato idóneo en la misma para cubrir el puesto de trabajo. El Contratista proporcionará al personal de relaciones comunitarias una lista de los puestos de trabajo que requiere, el cual en base a la base de datos de las comunidades, informará a los dirigentes adecuados de las comunidades acerca de los puestos de trabajo disponibles. En este sentido, el equipo de Gestión Social del proyecto, se encargará de direccionar las decisiones relativas a la selección final de los postulantes. El respectivo encargado de la Gestión Social, también notificará a los postulantes que hayan sido finalmente seleccionados por el CONTRATISTA. En el caso que se determine que algunos de los postulantes no son aptos para el trabajo, una nueva solicitud será presentada ante la comunidad para que presenten a postulantes adicionales a través de las autoridades (conjuntamente con el proceso de la asamblea, de ser el caso) indicando las razones por las cuales esos postulantes no son considerados idóneos para el trabajo. • Proceso de contratación y vinculación laboral La empresa dueña del proyecto, para los efectos de ocupar los puestos de trabajo, utilizará la disponibilidad del equipo de Gestión Social en campo, para que el reclutamiento sea directo, y no a través de agencias u otros intermediarios, de esta forma se evitarán problemas tales como la existencia de empleados falsos, tergiversaciones, difusión de información errónea y aprovechamiento de la situación por parte de avivatos que buscan sacar interés personal de estas situaciones. Cada contratista debe encargarse de tener el personal de gestión social adecuado, que domine el wayunaiki y que tenga las aptitudes sociales que se requieran para la contratación de personal en las comunidades indígenas, este personal de relacionamiento comunitario o gestión social interactuará directamente con la Empresa dueña del proyecto, la cual supervisará con base a su experiencia con las comunidades, s a el contratista en la identificación de postulantes de conformidad con la estructura comunitaria y las costumbres locales. Lo siguiente se tomará en cuenta para la preselección de los trabajadores para ser contratados:		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de contratación de mano de obra y bienes y servicios con enfoque intercultural	PM- SE2
	✓ Para cada frente de trabajo, los trabajadores serán asignados a la zona que pertenece a su propia comunidad. ✓ El Contratista estará a cargo de la dotación de personal pero coordinará con el equipo de Gestión social de la empresa dueña del proyecto. ✓ El Contratista procurará contratar a un número equitativo de trabajadores de cada comunidad en el sector. ✓ Para demostrar que una persona es “local”, y de conformidad con los acuerdos protocolizados en la Consulta previa, se acudirá a las autoridades tradicionales de cada comunidad (dentro del área de influencia o vecinas) para que certifique que la persona postulada para el cargo, es en efecto perteneciente a esa comunidad. • Características del proceso de Reclutamiento ✓ Todo el personal seleccionado debe contar con cédula de ciudadanía vigente al momento de la contratación. ✓ Los trabajadores seleccionados deberán someterse a un examen médico para determinar su salud y establecer las condiciones previas en las que ingresan a trabajar. ✓ Los postulantes seleccionados deberán usar su equipo de seguridad/protección (botas, casco, protección visual, etc.). ✓ Todos los empleados deberán portar un carnet con una fotografía reciente, el cual será proporcionado por el empleador. ✓ Todos los empleados deberán llenar un formulario de ingreso personal, con sus datos personales y familiares. Estos documentos deberán ser firmados por el personal de supervisión designado por el contratista. ✓ el contratista deberá proporcionar información a cada empleado nuevo para garantizar la transparencia y comprensión de los procesos de contratación y determinación de la remuneración, es importante explicar a los trabajadores que se ofrecerán condiciones equivalentes a todos los trabajadores del Proyecto para puestos de trabajo similares, y se explicará también la determinación de la remuneración. ✓ A los empleados nuevos se les dará un calendario y horario de trabajo. ✓ Una vez terminada la inducción sobre el Código de Conducta, los trabajadores deberán firmar un acuerdo de que cumplirán con el mismo. También recibirán inducciones en seguridad industrial, relaciones comunitarias, y medio ambiente; así como también de relacionamiento intercultural según el Manual de relacionamiento intercultural	
	2. Contratación de servicios El objetivo general de este aparte es establecer las pautas para las adquisiciones locales en la zona de influencia del Proyecto, dentro del marco de los compromisos asumidos por la Empresa. Para ello deberá fomentar las adquisiciones para el Proyecto de los proveedores locales con el fin de maximizar las oportunidades para los pobladores locales, minimizando al mismo tiempo los impactos socio económicos negativos, así mismo la contratación de servicios se propone desarrollar habilidades y capacidades de la comunidad para suministro de bienes y servicios, los cuales puedan satisfacer en un primer momento las demandas del Proyecto, además las futuras oportunidades del mercado. El plan de contratación de servicios irá de la mano del programa de manejo a los acuerdos protocolizados, los cuales incluyen un ítem de educación, el cual deberá llevarse a cabo en la etapa de pre construcción y tendrá como objetivo proporcionar la capacitación, asesoría y apoyo adecuado	

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de contratación de mano de obra y bienes y servicios con enfoque intercultural	PM- SE2
a través de programas locales que eduquen y capaciten a los potenciales proveedores locales para que cumplan con los requisitos, criterios y demandas por el proyecto. a) Acuerdos de protocolización para la etapa de construcción Es importante anotar acá que según los acuerdos protocolizados en la consulta previa con cada una de las comunidades indígenas del área de influencia se define que <i>“Para la etapa de construcción fase que se define por el periodo de obras civiles y eléctricas, incluyendo vías, zanjas, cableado, subestaciones, líneas de transmisión eléctrica subterráneas y/o aéreas, campamentos, zonas de depósito, accesos viales y otros, zapatas, centrales de concreto, almacenamiento, parqueaderos, talleres mecánicos, y toda la infraestructura necesaria a la construcción y operación futura del parque eólico... se realizarán contratos de servicios a prestar por la comunidad a la obra, hasta un total mínimo de \$ 200.000.000 en las áreas de Seguridad, Alimentación y Suministros varios.</i> • Identificación de bienes y servicios y los proveedores oferentes El proceso de compras locales deberá atender con éxito las necesidades del proyecto y considerar las condiciones sociales y económicas y sensibilidades del mercado local y de la población. Los contratistas con la orientación de la empresa dueña del proyecto deberán divulgar públicamente sus demandas en base a los cronogramas de construcción. Entre los requerimientos y criterios a ser considerados en determinar las demandas del proyecto se encuentran los siguientes: Especificaciones de calidad ✓ Cantidad – disponibilidad en comparación con la demanda local existente ✓ Calendario de entrega de producto o servicio ✓ Duración de la necesidad de un producto o servicio ✓ Costo (incluyendo el transporte asociado) ✓ Confiabilidad del proveedor del producto o servicio ✓ Servicio después de la adquisición Los contratistas deberán analizar la capacidad de los proveedores individuales y de la cadena de suministro local de cumplir con los requerimientos del Proyecto. La capacidad local de suministrar bienes y servicios, a través de pequeñas y medianas empresas Fundación que se crea en cada comunidad por ejemplo, para satisfacer los requerimientos y criterios del Proyecto será comparada con el mercado nacional e internacional para proporcionar bienes y servicios comparables. Se les dará preferencia a los proveedores locales cuando puedan obtenerse bienes y servicios comparables competitivamente con los proveedores nacionales o internacionales. Tanto la empresa dueña del proyecto como los contratistas, analizarán con cuidado la capacidad de suministro local y de absorber la elevada demanda temporal sin resultar en una escasez crítica o un incremento significativo de los impactos negativos del proyecto para las comunidades locales. • Proceso de divulgación de los bienes y servicios requeridos por el proyecto y recepción de propuestas oferentes. Se realizará una exposición multimedia sobre el desarrollo de las obras de construcción y los puntos de atención que se instalarán en ambas comunidades. Posterior a ello, se brindará un espacio de información en el cual se entregará, realizando una síntesis de los perfiles requeridos, los perfiles contratados y la mano de obra local participante en el proyecto. La empresa Vientos del Norte SAS ESP procurará por que los bienes y servicios que se requieran en las distintas etapas del proyecto “Generación de energía eólica ALPHA” sean contratados a través de los grupos o asociaciones de las comunidades de Sachikimana, Toloira, Araparen y Jununtao. Ello		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de contratación de mano de obra y bienes y servicios con enfoque intercultural	PM- SE2
con el fin de generar más empleo en la zona, aumentar los beneficios económicos que recibirían los integrantes de ambas rancherías, y mejorar sus condiciones y calidad de vida. Para la contratación de bienes y servicios se adoptarán los criterios mencionados en este PMA que puedan ser aplicados y en caso de no ser posible se tomarán los que la normatividad colombiana haya estipulado. En las reuniones que se hagan durante el desarrollo del proyecto se estará brindando información sobre los empleos requeridos y la vinculación de la comunidad en estos, tanto para mano de obra específica de las obras constructivas, como para bienes y servicios en los que la fundación sea la proveedora. A través del programa de información y participación comunitaria PM – SE 1.1 la empresa dueña del proyecto, divulgará información acerca de las demandas del proyecto a través de reuniones, en las cuales se divulgará la siguiente información. ✓ Socialización general y por etapas del proyecto, en donde se expliquen los diferentes suministros y servicios que se requieren desagregadamente, ✓ Los compromisos de la empresa en el marco de los acuerdos protocolizados de la consulta previa y las obligaciones de los contratistas en el cumplimiento de dichas obligaciones ✓ El ciclo de la demanda del proyecto y sus limitaciones ✓ Las condiciones del contratista para la adquisición de productos y servicios ✓ Los contratos propuestos y las características de pago ✓ Experiencias previas exitosas relacionadas con las compras locales ✓ Nombres e información de contacto del personal a cargo de las compras locales. Así mismo en este espacio de reunión, se dará la información asociada a las estrategias de contacto que se emplearan para que cada fundación haga su oferta respecto a los suministros requeridos vía escrita con el ánimo de iniciar el proceso de selección y contratación.		
Diseño		
No aplica.		
Cronograma de Ejecución		
Construcción		
Actividad	Frecuencia	Año del proyecto
Acuerdos de protocolización para la etapa de construcción – Contratación de mano de obra	Anual	1,2
Información de vacantes	Mensual	1,2
Recepción de hojas de vida	Semanal	1,2
Registro de los trabajadores	Mensual	1,2
Proceso de contratación y vinculación laboral	Continuo	1,2
Identificación de bienes y servicios y los proveedores oferentes	Semestral	1,2
Proceso de divulgación de los bienes y servicios requeridos por el proyecto y recepción de propuestas oferentes	Semestral	1,2

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de contratación de mano de obra y bienes y servicios con enfoque intercultural	PM- SE2
Lugar de Aplicación		
La contratación de mano de obra se realizará de acuerdo a los acuerdos protocolizados para la etapa de construcción del proyecto, la cual se desarrolla en dos ámbitos principalmente, el primero de ellos, el de darle participación a los miembros de la comunidades vecinas en los empleos que se generen en la construcción y el desarrollo del parque eólico. El segundo acuerdo es la contratación de servicios a prestar por cada una de las comunidades del área de influencia por un total hasta de \$200.000.000 en las áreas de seguridad, alimentación y suministros varios.		
Responsable de la Ejecución de la Actividad		
La empresa desarrolladora del proyecto y sus empresas contratistas en las etapas de pre construcción y construcción son las encargadas de realizar la contratación de la mano de obra local, bienes y servicios con las comunidades de Sachikimana, Toloira, Araparen y Jununtao y las entidades gubernamentales competentes, para la concertación de actividades y reuniones en las que se lleven a cabo las acciones que haga falta desarrollar.		
Personal Requerido		
La realización de las actividades descritas anteriormente es responsabilidad de la empresa, pero también es necesario que los representantes de cada comunidad indígena y las instituciones gubernamentales sean acompañantes, garantes, y participantes de su desarrollo. Dirección Social del Proyecto (1) El cuál es el encargado de canalizar y coordinar las acciones que se generen para el medio social y que se presentan en las diferentes etapas del proyecto, operativizar las acciones de comunicación y realizar estrategias para la promoción y cumplimiento de los acuerdos protocolizados. Analista (1) Relacionamiento con las comunidades, líderes y autoridades locales- acompañamiento para el desarrollo del plan de manejo. Grupo técnico Operativo (2) Personal dedicado a la ejecución de las actividades de campo del programa de manejo. Profesionales sociales bilingües en aras del cumplimiento del enfoque diferencial (fase de construcción, operación, desmantelamiento y cierre)		
Monitoreo y Seguimiento		
• Numeral 10.1.1.3.3 Seguimiento y monitoreo a los planes y programas • PSMSE-3 Seguimiento y monitoreo al componente económico		
Cuantificación y Costos		
Asociado a los costos de: • Programa de información y participación comunitaria. • Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados		
Formatos Aplicables		
• Formulario de inscripción al proceso de selección de mano de obra local • Formato de identificación y registro de servicios		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

10.1.1.3.1.3 PM-SE 3 Programa de relacionamiento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad.

Programa	Programa de relacionamiento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad	PM- SE3
Objetivos		
Objetivo General Capacitar a las comunidades del área de influencia del proyecto eólico ALPHA sobre la importancia de proyectos energéticos, el fortalecimiento de la conciencia ambiental, el cuidado de su entorno y el uso racional de los recursos, al mismo tiempo que se implementan los proyectos de desarrollo.		
Objetivos Específicos - Transmitir a las comunidades del área de influencia del proyecto “Generación de energía eólica ALPHA” información sobre las condiciones técnicas del mismo, las situaciones de riesgo que podrían presentarse y de qué manera se podrían mitigar, las actividades que se desarrollarían en cada etapa y su respectiva duración, entre otros. - Desarrollar conversatorios y actividades en español y wayunaiki que les permitan a los integrantes de las comunidades de Sachikimana, Toloira, Araparen y Jununtao socializar la información transmitida por los profesionales socios ambientales de la empresa. - Sensibilizar a la población escolar en torno a la importancia de la conservación de los recursos naturales. - Promover el manejo adecuado de los residuos sólidos a través de la educación ambiental a la población escolar.		
Metas e Indicadores		
Meta	Indicador	Valor
Todas las reuniones, conversatorios y talleres de educación ambiental programados durante el periodo son ejecutados en las comunidades del área de influencia	(Número de talleres y capacitaciones realizadas/número de talleres y capacitaciones programadas) x 100	100%
	Número de reuniones en las escuelas de Araparen y Toloira.	100%
	Número de estudiantes asistentes a las reuniones.	100%
Difusión del 100% del material informativo	Numero de cartillas informativas, volantes entre otros distribuidos	100%
Etapas de Ejecución		
- Etapas de Pre construcción (ejecución de actividades de relacionamiento y estudios previos). - Etapas de Construcción y Montaje (construcción y adecuación de áreas, excavaciones, etc.).		
Impacto Social a Manejar		
- Modificación en la demanda de servicios públicos y sociales - Cambio en los usos del territorio - Cambio en las dinámicas y relaciones culturales - Generación de expectativas, molestias y conflictos		
Justificación de la medida		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de relacionamiento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad	PM- SE3
Uno de los principales riesgos para la empresa que trabajan en comunidades indígenas o cerca de ellas es que sus trabajadores o contratistas pueden comportarse de manera inapropiada con dichas comunidades. El lenguaje o el comportamiento racista demuestran una falta de respeto a las costumbres locales, causando múltiples efectos, que van desde una reacción negativa de los habitantes de la zona a la presencia del personal foráneo, hasta la alteración física de los sitios de importancia cultural (aun de manera inadvertida), acciones que afectaran notoriamente en el mediano y largo plazo las relaciones entre la empresa y la comunidad y, en algunos casos, desatar situaciones que impidan el avance de un proyecto o incluso su suspensión temporal y definitiva. Este plan de manejo, plantea las medidas que adoptará la empresa para asegurar que los contratistas y sus respectivos trabajadores, se comporten apropiadamente dentro de las comunidades, mediante la instrumentación de programas de capacitación transcultural para todos los trabajadores y contratistas que permitan la difusión de las políticas institucionales que definen un comportamiento aceptable, dejando por sentado que se aplicarán medidas disciplinarias cuando hay transgresiones importantes de estas normas, del mismo modo es necesario emplear las medidas administrativas que aplique para que los contratos con trabajadores, subcontratistas, agentes y socios de empresas conjuntas contengan disposiciones apropiadas para regir el comportamiento de las partes.		
Tipo de medida		
• Prevención • Control • Mitigación		
Acciones a Desarrollar		
Procedimiento empleado para el proceso de capacitación al personal de la obra • Etapas de construcción y montaje – Jornadas de inducción Una vez se contraten las primeras cuadrillas para el desarrollo de las actividades de campo, se procederá a realizar las jornadas de inducción con el respectivo personal, estas contarán con el apoyo del personal ambiental y social del proyecto, además, de la dirección del proyecto o su delegado, quienes presentarán en una jornada de no más de dos horas los resultados de los estudios técnicos y ambientales del proyecto, desde su etapa de prediseño hasta la etapa de abandono y cierre, haciendo énfasis en los impactos identificados en cada uno de los medios: Físico, Biótico y Socioeconómico y sus respectivas medidas de manejo. Esta jornada además contará con la presencia del profesional encargado de la seguridad social y la salud ocupacional quien brindará la información concerniente al sistema de seguridad social, aseguradora de riesgos laborales y todo lo referido a la matriz de riesgos del proyecto. Una vez terminadas estas jornadas se anunciará al personal de obra presente la ocurrencia de otras actividades de información y capacitación, dependiendo de la zona donde permanezca la cuadrilla. Las charlas de inducción no son exclusivas del inicio del proyecto, sino que deberán realizarse siempre que llegue personal nuevo a campo. Es responsabilidad del contratista ejecutor de los proyectos, de obras o actividades, consultor y/o interventor, programar al personal que ingrese con posterioridad a la fecha de inicio del contrato para		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de relacionamiento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad	PM- SE3
que asista a la inducción antes del inicio de sus actividades, en fechas coordinadas con Vientos del Norte. Las inducciones se desarrollarán en el lugar que indique el contratista y contará con la participación de la interventoría, con quien se coordinará su realización. Las instalaciones donde se realicen las jornadas académicas deben contar con la dotación necesaria para este tipo de actividades, tales como proyector de imágenes, sonido y demás ayudas didácticas, silletería cómoda, ventilación y demás elementos que garanticen el confort de los participantes. El siguiente es un listado de temas básicos que deben desarrollarse con el personal administrativo y de obra (Según el caso) de los contratistas, empresa desarrolladora, interventoría entre otros. • Capacitación y entrenamiento al personal de obra • Manejo de campamentos • Manejo de unidades sanitarias portátiles • Transporte de personal, materiales y equipos • Relaciones con la comunidad – Actas de entorno y de vecindad – Continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios – Señalización. – Imagen física de contratistas – Relacionamiento intercultural wayuu • Reconstrucción de obras afectadas • Accesos y protección de las superficies excavadas • Manejo de aguas • Acceso a las excavaciones • Manejo De Materiales, Escombros Y Zonas Verdes • Limpieza Del Proyecto – Lavado y limpieza de equipos y herramientas. – Manejo de residuos sólidos • Control de los vehículos y maquinaria. • Manejo del tránsito vehicular y peatonal • Control y cumplimiento de la gestión ambiental • Sanción por incumplimiento – Capacitaciones frecuentes - Acordes a las dinámicas del territorio Siendo acordes con las características del proyecto, con frecuencia quincenal o mensual (según la dinámica propia de las actividades constructivas) y duración mínima de una (1) hora, el contratista de ejecución de los proyectos, obras o actividades y la consultoría técnica y/o interventoría, serán responsable de ejecutar un programa de capacitación en temas que tengan injerencia directa con las actividades que se realizan, de tal manera que el personal se realimente continuamente en su puesto de trabajo y reciba formación para que desarrolle en forma adecuada las actividades del contrato, buscando que se mitiguen los impactos que puedan generarse y su adecuada relación con la comunidad. El programa de capacitación quincenal o mensual será presentado por el contratista mensualmente a la interventoría, indicando el tema, fecha, hora, lugar y responsable.		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de relacionamiento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad			PM- SE3
Una vez realizado el evento, el profesional social hará entrega a la interventoría o al representante de la empresa Vientos del Norte la documentación que sustente los temas tratados, así como el listado de asistentes debidamente firmado. Los costos de la logística requerida para la realización de los diferentes eventos de capacitación incluidas las instalaciones, el tiempo del personal asistente, así como los refrigerios (mañana y tarde) y almuerzos en los cursos de inducción. Para efectos del cumplimiento del presente plan de manejo se desarrollarán actividades de educación y capacitación ambiental a los habitantes de las rancherías Sachikimana, Tolaira, Araparen y Jununtao; así como también a las comunidades vecinas del proyecto, que permitan una adecuada interacción Comunidad – Empresa – Contratistas.				
Tema	Contenidos	Dirigido a	Responsable	Periodicidad
Técnica - Inducción	Tipo de obra Especificaciones técnicas Cantidades de obra Presupuestos	Equipo administrativo del proyecto, interventoría	Director del proyecto	Durante las jornadas de inducción al personal del proyecto
Ambiental - Inducción	Socialización de PMA y PMS, planes de compensación, manual de relacionamiento intercultural y modelo de gestión social	Profesionales del proyecto y Personal de obra	Equipo de gestión socio ambiental.	Durante las jornadas de inducción al personal del proyecto
Ambiental	1. Fauna ⁹¹⁸ y flora local, cuidado y manejo	Profesionales del proyecto y Personal de obra	Equipo de gestión socio ambiental	Capacitaciones a demanda de las necesidades del proyecto
	3. Manejo de materiales de construcción	Profesionales del proyecto y Personal de obra	Equipo de gestión socio ambiental	Capacitaciones a demanda de las necesidades del proyecto
	4. Manejo integral de residuos líquidos y sólidos	Profesionales del proyecto y Personal de obra	Equipo de gestión socio ambiental	Capacitaciones a demanda de las necesidades del proyecto
	5. Manejo integral de señalización y de tráfico	Profesionales del proyecto y Personal de obra	Equipo de gestión socio ambiental	Capacitaciones a demanda de las necesidades del proyecto

⁹¹⁸ Esta capacitación se articulará a las acciones del programa de manejo de fauna tetrápoda Silvestre, en lo que respecta a "...Se harán campañas educativas con afiches y volantes que contengan imágenes del Cardenal Guajiro (Cardinalis phoeniceus) para advertir a los visitantes y personas que tengan movilidad dentro del Parque Eólico y cerca de éste, para que no participen en el proceso de compra del Cardenal, puesto que en el AID del proyecto eólico ALPHA se evidenció que muchos habitantes de las comunidades recurren a la venta de esta especie, por ser un ave apetecida por compradores locales, debido a su belleza, canto, además, de ser emblemática para la región.

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa		Programa de relacionamiento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad			PM- SE3
Social	6. Normas ambientales: cumplimientos y sanciones	Profesionales del proyecto y Personal de obra	Equipo de gestión socio ambiental	Capacitaciones a demanda de las necesidades del proyecto	
	1. Relacionamiento intercultural	Profesionales del proyecto y Personal de obra		Capacitaciones a demanda de las necesidades del proyecto	
	2. Manejo para los hallazgos arqueológicos	Profesionales del proyecto y Personal de obra	Equipo de gestión socio ambiental	Capacitaciones a demanda de las necesidades del proyecto.	
	3. Manejo de conflictos, expectativas e intereses	Profesionales del proyecto y Personal de obra	Equipo de gestión socio ambiental	Capacitaciones a demanda de las necesidades del proyecto.	
	4.Estrategias informativas y re direccionamiento de PQRS	Profesionales del proyecto y Personal de obra	Equipo de gestión socio ambiental	Capacitaciones a demanda de las necesidades del proyecto	

- **Talleres educativos para la comunidades**

Semestralmente se realizarán talleres de sensibilización ambiental dirigidos a los habitantes del Área de Influencia Directa del proyecto, es decir, las rancherías Sachikimana, Toloira, Araparen y Jununtao, acerca de la presencia del proyecto y las formas de relacionarse con este, en el contexto de la transformación que tendrá el territorio debido al emplazamiento de los aerogeneradores.

Los talleres y la difusión del material informativo están orientados a los grupos poblacionales, reuniendo comunidades vecinas y procurando su integración en los compromisos establecidos en Consulta Previa.

Estrategia Metodológica

Estrategia Metodológica	Tema	Contenidos	Dirigido a	Responsable	Periodicidad
Taller 1 y 2	Talleres sobre Proyectos energéticos, energía limpia e importancia de la región	Presentación de generalidades del proyecto de generación de energía eólica Diversas formas de producir energía eléctrica en relación con la	Instituciones educativas Comunidad en general de las Rancherías Sachikimana, Toloira, Araparen y Jununtao	Equipo de gestión socio ambiental	Durante la etapa de pre construcción y construcción del proyecto, en el marco de las actividades Información y Participación

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa		Programa de relacionamiento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad			PM- SE3
		presión sobre los recursos naturales. Socialización de la finalidad de los proyectos energéticos en el norte del país Manejo y mitigación de impactos ambientales Prácticas de autocuidado en relación a la presencia de los aerogeneradores en la región. Socialización de protocolos de seguridad, áreas de retiros, definición estratégica y segura de lugares de instalación de aerogeneradores			comunitaria PIPC
Estrategia 2	Difusión de material informativo sobre la producción de energía eólica (cartillas ilustradas y traducidas al wayunaiki)	Generalidades del proyecto de generación de energía eólica Diversas formas de producir energía eléctrica en relación con la presión sobre los recursos naturales. Socialización de la finalidad de los proyectos energéticos en el norte del país Manejo y mitigación de impactos ambientales	Comunidad en general de las Rancherías Sachikimana, Tolaira, Araparen y Jununtao Comunidad del área de influencia indirecta	Equipo de gestión socio ambiental	Durante la etapa de pre construcción y construcción del proyecto, en el marco de las actividades Información y Participación comunitaria PIPC

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa		Programa de relacionamiento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad				PM- SE3
		Prácticas de autocuidado en relación a la presencia de los aerogeneradores en la región. Socialización de protocolos de seguridad, áreas de retiros, definición estratégica y segura de lugares de instalación de aerogeneradores				
Tecnologías Utilizadas						
- Material audiovisual: volantes, carteleras, plegables, videos, afiches y cartillas, entre otros. - Computador, parlantes, proyector, planta eléctrica, etcétera.						
Diseño						
No aplica.						
Cronograma de Ejecución						
Etapa de Pre construcción						
Actividad		Frecuencia		Año del proyecto		
Talleres de sensibilización ambiental con comunidades		Bimestral		1		
Talleres de sensibilización ambiental con contratistas		Bimestral		1		
Etapa de construcción						
Actividad		Frecuencia		Año del proyecto		
Jornadas de Inducción		Mensual		1,2		
Ejecución de programa de capacitación con personal de obra		Mensual		1,2		
Talleres de sensibilización ambiental		Semestral		1,2		
Lugar de Aplicación						
- Rancherías de Sachikimana, Toloira, Araparen y Jununtao - Rancherías aledañas al Proyecto						

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de relacionamiento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad				PM- SE3	
Sitios de obra donde se reúnan la mayor cantidad de personal						
Responsable de la Ejecución de la Actividad						
La empresa desarrolladora del proyecto y sus empresas contratistas en las etapas de pre construcción y construcción son las encargadas de desarrollar la estrategia de educación ambiental con las comunidades de Sachikimana, Toloira, Araparen y Jununtao y las entidades gubernamentales competentes, para la concertación de actividades y reuniones en las que se lleven a cabo las acciones que haga falta desarrollar.						
Personal Requerido						
La realización de las actividades descritas anteriormente es responsabilidad de la empresa, pero también es necesario que los representantes de cada comunidad indígena y las instituciones gubernamentales sean acompañantes, garantes, y participantes de su desarrollo.						
Dirección Social del Proyecto (1)						
El cuál es el encargado de canalizar y coordinar las acciones que se generen para el medio social y que se presentan en las diferentes etapas del proyecto, operativizar las acciones de comunicación y realizar estrategias para la promoción y cumplimiento de los acuerdos protocolizados.						
Analista (1)						
Relacionamiento con las comunidades, líderes y autoridades locales- acompañamiento para el desarrollo del plan de manejo.						
Grupo técnico Operativo (2)						
Personal dedicado a la ejecución de las actividades de campo del programa de manejo profesionales sociales bilingües en aras del cumplimiento del enfoque diferencial (fase de construcción, operación, desmantelamiento y cierre)						
Monitoreo y Seguimiento						
- Numeral 10.1.1.3.3 Seguimiento y monitoreo a los planes y programas - PSMSE-2 Seguimiento y monitoreo al componente Espacial						
Cuantificación y Costos						
Las características y temas específicos de cada capacitación se muestran en cada plan de manejo. A continuación, se presentan los costos asociados:						
Programa de relacionamiento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad - Año típico de Pre construcción						
DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor mes	Tiempo en meses	Valor total
Dirección Social del Proyecto	1	0,5	4.500.000	2.250.000	6	13.500.000
Analista	1	0,5	3.000.000	1.500.000	6	9.000.000
Materiales fungibles para el desarrollo de las actividades	Global	0,5	1.000.000,00	500.000	6	3.000.000
Alquiler de equipos digitales (cámara, computador y video beam e impresora)	Global	0,5	4.750.000,00	2.375.000	1	2.375.000

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de relacionamiento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad					PM- SE3
Alquiler de vehículo para desplazamiento en la zona	1	1	1.200.000,00	1.200.000	6	7.200.000
Comunicaciones (Celular)	2	0,5	35.000,00	17.500	6	105.000
Volantes Informativos	Global	0,8	1.000.000,00	800.000	0	0
Refrigerios para reuniones con comunidad	Global	1	1.800.000	1.800.000	6	10.800.000
Maqueta ilustrativa	Global	4	2.125.000,00	8.500.000	0	8.500.000
Volantes educativos	Global	1	1.000.000,00	1.000.000	0	1.000.000
Total						55.480.000
Programa de relacionamiento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad - Año típico de construcción						
DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor mes	Tiempo en meses	Valor total
Dirección Social del Proyecto	1	0,2	4.500.000	900.000	12	10.800.000
Analista	1	0,2	3.000.000	600.000	12	7.200.000
Materiales fungibles para el desarrollo de las actividades	Global	0,2	1.000.000,00	200.000	12	2.400.000
Alquiler de equipos digitales (cámara, computador y video beam e impresora)	Global	0,2	4.750.000,00	950.000	12	11.400.000
Alquiler de vehículo para desplazamiento en la zona	1	0,2	9.000.000,00	1.800.000	12	21.600.000
Comunicaciones (Celular)	2	0,2	35.000,00	7.000	12	168.000
Volantes Informativos	Global	0,8	1.000.000,00	800.000	0	800.000
Refrigerios para reuniones con comunidad	800	100	5.000,00	4.000.000	3	12.000.000
TOTAL						66.368.000
Formatos Aplicables						
- Registro de asistencia - Formato de constancia de distribución de Cartilla Informativa.						

10.1.1.3.1.4 PM-SE 4 Programa para la armonización territorial y cultural

Programa	Programa para la armonización territorial y cultural	PM- SE4
Objetivos		
Objetivo General Establecer los procedimientos y mecanismos para la identificación, gestión y monitoreo de conflictos internos y externos de las comunidades indígenas vinculadas al Proyecto de Generación de Energía Eólica ALPHA.		
Objetivos Específicos		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

- Prevenir la aparición de conflictos entre la comunidad y los ejecutores del proyecto, garantizando que todas las quejas, reclamos, o sugerencias presentados por los miembros de la comunidad, sean atendidos de manera adecuada y oportuna.
- Implementar un manual de relacionamiento intercultural con el fin de definir un marco de relacionamiento en la intervención en el territorio
- Identificar de manera participativa con la población local, la gestación temprana de los conflictos internos y externos.
- Fortalecer la capacidad local para prevenir y solucionar posibles amenazas relacionadas con los conflictos internos y externos, con el fin de mejorar su preparación, mitigación y respuesta a los posibles conflictos.
- Diseñar metodologías para la sistematización, mecanismos de solución, monitoreo y seguimiento de conflictos en las comunidades indígenas del Proyecto Eólico ALPHA.
- Articular el programa de información y participación del PMA general del proyecto aplicado a las comunidades *Achoni* asentadas en el territorio de Araparen acorde a los usos y costumbres wayuu.

Metas e indicadores

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Parámetros a evaluar	Meta	Indicador	Valor
Conflictos internos al interior de cada comunidad y entre comunidades	Conformación de Consejo Territorial de Mayores	Un consejo territorial de mayores conformado y en funcionamiento de acuerdo a los usos y costumbres wayuu	1
Conflicto externo: Comunidad y Empresa	Establecimiento de un punto de atención a la comunidad	Un punto de atención en funcionamiento con una periodicidad establecida con los miembros de la comunidad	1
	Atención a preguntas, quejas, reclamaciones y sugerencias del proyecto	Número de solicitudes atendidas/ Número solicitudes presentadas por la comunidad * 100	>80%
	Manual de relacionamiento intercultural diseñado, implementado y difundido	Diseño, implementación y difusión de un plan de relacionamiento intercultural	100%
	Identificación del 100% de los actores sociales del territorio (internos y externos) y de su posible relacionamiento con el proyecto	Un mapa de actores con actualización trimestral	1
	Identificación constante y contextualizada de los conflictos de la comunidad.	Base de datos de clasificación y discriminación de conflictos presentados y semaforización de su manejo.	1
		Número de conflictos tramitados y direccionados por semestre/ Número de conflictos acopiados por semestre*100	100%
Conflictos internos y externos	Atención a conflictos internos y externos	Número de situaciones de conflictos en seguimiento/ Número de situaciones de conflicto reportadas o identificadas*100	>80%
		Número de situaciones de conflicto cerradas/ Número de situaciones de conflicto reportadas*100	>80%

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

		Funcionamiento del punto de atención y atención personalizada	1
		Número de personas Achoni socializadas en los procesos de información y participación/número de población total Achoni identificada*100	>50%

Etapas de Ejecución

- Etapa de Construcción y Montaje (construcción y adecuación de áreas, excavaciones, etc.).
- Etapa de Cierre y Abandono (una vez finalizada la operación).

Impacto Social a Manejar

- Cambios en la dinámica poblacional
- Modificación en la demanda de servicios públicos y sociales
- Cambio en los usos del territorio
- Cambio en las dinámicas y relaciones culturales
- Generación de expectativas, molestias y conflictos

Justificación de la medida

Teniendo en cuenta que la zona de emplazamiento del proyecto de generación de energía eólica ALPHA corresponde a un ente territorial con régimen especial por ser resguardo indígena, representado en cuatro (4) comunidades indígenas de la Etnia Wayuu Araparen, Sachikimana, Tolaira y Jununtao. Que poseen valores y sistemas normativos propios y diferentes a los de la cultura occidental. Los conflictos con la comunidad se pueden originar a partir de la percepción que llegue a tener la misma acerca del proyecto y la forma en que sus intereses se vean afectados de manera directa e indirecta; esta condición le imprime un carácter de mayor sensibilidad al tema de las relaciones con la comunidad, que ameritará un manejo especial adecuado con enfoque diferencial que se ajuste al contexto y a la realidad de las comunidades étnicas.

Debido a la primacía del componente cultural del Proyecto por estar localizado en territorio indígena, se considera que la afectación a la cotidianidad de la población no solo estaría definida por las actividades de obra a implementar propias del proyecto, sino también por la influencia cultural del personal foráneo que puede conllevar al desarrollo de fenómenos de aculturación en la población wayuu área de influencia del proyecto.

El desarrollo de obras de infraestructura y toda movilización que ello implica, se constituye en fuentes potenciadoras de conflictos en las comunidades wayuu. Además el proyecto involucra un proceso de participación de (entes territoriales, comunidades y autoridades locales) donde la concertación es un elemento clave para la ejecución de las actividades del Proyecto en sus diferentes etapas.

En el marco del desarrollo del proyecto eólico Alpha los conflictos pueden presentar por diversas situaciones tanto por factores internos como por factores externos.

- Daños que se puedan presentar en las infraestructuras sociales y comunitarias (viviendas, huertas, fuentes de agua, cementerios, escuelas,) en áreas aledañas en donde se realicen las actividades del proyecto.
- Conflictos asociados a derechos de los grupos de familia sobre el territorio wayuu.
- Aspectos que generan tensiones por la distribución de beneficios materiales y por el uso, propiedad y manejo del territorio.

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

- Efectos de las nuevas formas organizacionales vinculadas a nuevos procesos económicos.
- Alteración de la dinámica local comunitaria (presencia de personal foráneo en el proyecto, por la interacción entre dos culturas, wayuu y alijunas.
- Conflictos por desconocimiento del Sistema Normativo Wayuu y sus respectivas prácticas culturales.
- Incremento del riesgo de accidentalidad de la población indígena por la circulación de maquinaria pesada Atropellamiento de caprinos y ovinos
- Dificultad de movilidad o accesibilidad a las rancherías por la intervención de la infraestructura vial con actividades de adecuación para el respectivo acceso de maquinaria y materiales de construcción necesarios para la construcción del Parque Eólico.
- La contratación de personal foráneo, la exclusión del personal oriundo de las áreas de influencia del proyecto o la inequidad en el proceso de vinculación de las comunidades involucradas

Para el abordaje de las situaciones anteriormente mencionadas y las que se pueden presentar en el futuro la empresa Vientos del Norte S.A.S. E.S.P. contempla medidas adoptadas para el manejo que coadyuve a prevenir, mitigar o compensar las situaciones presentadas según corresponda, de tal manera que exista un buen relacionamiento entre empresa- comunidad y actores de interés. Relacionamiento basado en el respeto, confianza el diálogo y concertación.

Desde el punto de vista social la medida se orienta a establecer los procedimientos y mecanismos para la identificación, gestión y monitoreo de conflictos internos y externos de las comunidades indígenas vinculadas al proyecto de generación de energía eólica. Dichas estrategias se desarrollarán con enfoque diferencial participativo e incluyente.

Tipo de Medida

- Prevención
- Corrección
- Mitigación

Acciones a Desarrollar

Los conflictos en el marco del desarrollo del proyecto de Generación de Energía Eólica ALPHA, se abordarán desde dos ópticas: 1. Conflictos internos (en la interacción cotidiana entre miembros de la comunidad) y 2. Conflictos externos entre comunidades vecinas y/o con actores sociales presentes en el territorio; que sean causados o estén relacionados con el desarrollo del proyecto en sus diferentes fases y en el relacionamiento Comunidad – Empresa.

1. Conflictos internos al interior de cada comunidad y entre comunidades.

Los conflictos internos en las comunidades que tengan que ver con el desarrollo del proyecto, serán manejados a través de la implementación del Sistema Normativo Wayuu. En estos tendrán incidencia sobre el abordaje y manejo de conflicto las autoridades tradicionales, los laulayu (ancianos), los alaula (tíos maternos) y en caso de que la comunidad lo considere la intervención por parte de Putchipü (palabrero) y la secretaria de asuntos indígenas.

Actividades a realizar

- Conformación y fortalecimiento del consejo territorial de mayores²
- Identificación y descripción del conflicto

² Para la conformación del Consejo Territorial de mayores se tendrá en cuenta la estructura organizacional wayuu de este modo, estará integrada por: los Alaulas, Laulayus, Putchipü y autoridad tradicional de cada territorio.

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

- Análisis de los conflictos identificados con las autoridades competentes (autoridad tradicional, consejo de mayores, etc.)³
- Definición de acciones de manejo del conflicto.

2. Conflicto externo: Comunidad y Empresa

Para la atención de las quejas, reclamos que se pueden constituir en conflicto entre comunidad – Empresa se ejecutaran las siguientes estrategias: 1) La implementación de un punto de atención a la comunidad, 2) Atención personalizada en campo a través del equipo de gestión social 3) diseño, implementación y difusión de un manual de relacionamiento intercultural.

a) Atención personalizada en campo

Para efectos de brindar información y atención personalizada en campo, el equipo de gestión social realizará visitas semanales para canalizar las posibles quejas, reclamos y/o sugerencias, y tratarán de dar respuesta en la menor brevedad posible. Toda solicitud registrada en campo será registrada en el punto de atención a la comunidad, el cual será definido en común y acuerdo con los miembros de la comunidad, para que sea de fácil acceso para todos.

- Punto de atención a la comunidad:

El punto de atención a la comunidad del proyecto se enfocará como el mecanismo para acopiar las quejas, reclamos, asesorías, solicitud de información o reparación por parte de los miembros de la comunidad hasta obtener una respuesta satisfactoria; o en caso contrario, hasta demostrar con elementos de juicio la no imputabilidad de un hecho objeto de reclamación.

El proyecto dispondrá de un punto de atención a la comunidad. En este espacio el profesional podrá atender los requerimientos de la población de manera directa, para lo cual se establecerá un horario de atención. Adicionalmente se contará con un servicio de telefonía celular donde los miembros de la comunidad podrán contactarse de manera directa con dicho profesional social en caso de algún requerimiento.

b) Manual de relacionamiento intercultural

Diseño, implementación y difusión del manual de relacionamiento intercultural: Este manual es una herramienta de uso sencillo para ayudar a la empresa y contratistas a evitar la posible emergencia de situaciones de conflicto, dando a conocer las realidades culturales, sociales, económicas y políticas relacionadas con la ejecución de proyectos en comunidades indígenas wayuu.

El propósito del manual es que la empresa, los contratistas y las comunidades establezcan una relación basada en el respeto, las buenas prácticas de relacionamiento intercultural y el adecuado manejo de las preguntas quejas y reclamos que puedan generarse en los procesos de relacionamiento donde se desarrollará el proyecto.

c) Tratamiento de los conflictos:

El profesional social debe garantizar la trazabilidad del proceso, por ende, es el encargado de la recepción y atención de posibles conflictos. Al realizar un tratamiento del conflicto los pasos a seguir son los siguientes:

³ Para el análisis de los conflictos identificados, se emplearan diversas estrategias de contacto con las comunidades de interés, entre ellas la realización de talleres, entrevistas y visitas de campo para la identificación de conflictos sociales a nivel local o comunitario, facilitados por el Concejo Territorial de Mayores y miembros de la comunidad, las cuales pueden servir como un espacio importante para la identificación de las problemáticas de las poblaciones, del escalamiento de los conflictos y de posibles polarizaciones entre otros.

	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

- Identificación de los casos:

Recolección, análisis y tratamiento de la información: la información se recogerá a través de fuentes tales, como entrevistas, talleres, visitas a campo y acompañamiento a las actividades de la comunidad en el marco de la consulta previa y en el desarrollo del programa de información y participación comunitaria (PM – SE 1.1). El tratamiento de la información se realizará por medio de la creación de alertas tempranas, construcción de indicadores para el análisis del surgimiento y escalonamiento del conflicto, entre otras que puedan realizarse en la interacción con las comunidades del AID.

- Análisis situacional y construcción del mapa de conflictos:

A partir de un análisis situacional, se construirá un mapa de conflictos con el fin de identificar los agentes sociales y las coyunturas existentes involucrados en el generador o detonante del conflicto, para ello se debe realizar un mapeo de las partes o actores que intervienen en el conflicto (mapas de relaciones, mapas de conflictos interclánico, mapas de ocupación de territorios – por los Achoni, por veraneo O'onowa, territorios ancestrales que se han constituido como entidad territorial, sitios sagrados, mapas de asociaciones o agremiaciones), a partir de este resultado se construirá la estrategia de intervención más apropiada.

- Consolidación de los resultados:

Con esta información se consolida una base de datos o un inventario sobre los conflictos que se presentan en las comunidades de interés. La solicitud recibida permite identificar casos de conflictos que deben ser registradas en la ficha para la Identificación de Conflictos. El profesional social tiene la responsabilidad de informar a la dirección del proyecto de manera temprana la posible gestación y evolución de los conflictos en el área de influencia.

La identificación del posible caso (conflicto) se realizará indicando las siguientes características:

- ✓ Ubicación geográfica.
- ✓ Identificación del contexto y de los antecedentes.
- ✓ Descripción de la naturaleza de las demandas.
- ✓ Involucrados.
- ✓ Identificación de las posiciones e intereses de los actores sociales.
- ✓ Definición de las estrategias de abordaje.
- ✓ Mecanismos de solución de los Conflictos.

Para dar un adecuado tratamiento a los conflictos se evaluarán las condiciones existentes y generarán nuevas condiciones para adelantar los diferentes procesos de diálogo, negociación, solución de problemas, etc.

Antes de desarrollar y diseñar un proceso de intervención se requiere realizar un análisis del conflicto social, ubicar la etapa de desarrollo en la que se encuentra el conflicto, su complejidad, la calidad de la participación y relaciones de las partes o actores. Para tal fin el profesional social realizará las siguientes acciones:

- d) Identificar y establecer contacto y comunicación con las partes o actores del conflicto y los grupos de interés como todas aquellas personas y grupos que tienen injerencia, en la toma de decisiones, cercanía o interés en el objeto o en el proceso del conflicto. Este interés responde a que son afectados (o tienen la percepción de ser afectados) por el problema. Esta información se logrará documentar a través del formato que se presenta al final de la ficha:
Mapa de actores de conflicto
- e) Construir de acuerdo a la particularidad de cada caso una estrategia de abordaje: El equipo de gestión social propondrá según la particularidad de cada caso una estrategia de intervención que contenga unos resultados esperados, con base a los objetivos trazados en

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

este plan. Esta estrategia de intervención debe ser evaluada por la dirección general y proceder según el caso específico. f) Intervención de terceros en el conflicto: cuando se han agotado las instancias internas entre la empresa, y la comunidad se recomienda explorar la intervención de terceros, los cuales han sido previamente identificados personas o instituciones que intervienen en el proceso, teniendo una vinculación previa con las partes o actores debido a que provienen del mismo contexto, comparten la historia, la cultura u otro elemento esencial que lo identifican como parte del grupo de las partes o actores. Ejemplo: la secretaria de ellos, es la secretaria de Asuntos indígenas. g) Establecimiento y Registro de Acuerdos La ejecución de esta fase determina el cierre de la etapa de tratamiento del conflicto, a través del establecimiento de compromisos entre las partes involucradas. Se recomienda: h) Diseñar e implementar una estrategia de comunicación que permita informar los avances en el logro de estos compromisos, entre los diferentes actores involucrados en el caso. i) El profesional social debe presentar informes, específicamente uno por cada caso de conflicto que se encuentra en tratamiento. j) En los casos específicos donde el conflicto tenga un cierre efectivo dado el establecimiento de compromisos para tal fin, este cierre debe ser protocolario y documentarse en acta con el respectivo registro fotográfico. Para la firma del Acta de Acuerdos, se deben verificar ciertas condiciones de forma y contenido que se detallan a continuación: 1) fecha y lugar debidamente precisados, 2) actores sociales debidamente identificados y/o acreditados, 3) compromisos asumidos por los actores involucrados claramente identificados, 4) compromisos asumidos por los representantes de la empresa. Finalmente es necesario que todos los actores que hayan participado en el espacio de diálogo deben tener copia del Acta de Acuerdos debidamente firmada. k) Monitoreo de Acuerdos y Compromisos. Está orientada al seguimiento de los mecanismos de solución y los acuerdos definidos en la etapa anterior. Esta etapa se inicia con: l) Diligenciar la ficha de monitoreo de acuerdos y compromisos, esta ficha permitirá preparar una base de datos que ayudará al personal a identificar y monitorear los diferentes casos de conflictos (Ver ficha de seguimiento y monitoreo al programa de armonización cultural). m) Implementar un seguimiento a los compromisos asumidos de tipo participativo, reunirse con cierta periodicidad, para evaluar y dar a conocer los avances que puedan tener en el cumplimiento de los compromisos, así como de las dificultades que se puedan ir presentando. En esta etapa se debe actualizar la base de datos que administra el profesional social registrando los compromisos asumidos, el calendario de cumplimiento de los mismos y, sobre todo, identificando quienes son los responsables de asegurar dichos cumplimientos. Los profesionales determinarán si se trata de un caso Resuelto, Cerrado o Archivado, Esto en concertación con las autoridades comunitarias y competentes.		Tecnologías Utilizadas • Material audiovisual: volantes, carteleros, plegables, videos, afiches y cartillas, entre otros. • Computador, parlantes, proyector, motobomba, etcétera.	
Diseño No aplica.			

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Cronograma de Ejecución		
Etapas de Construcción		
Actividad	Frecuencia	Año del proyecto
Punto de atención a la comunidad	Semanal	1,2
Difusión del manual de relacionamiento intercultural	Mensual	1,2
Tratamiento de conflictos con base en los usos y costumbres	Permanente	1,2
Etapas de Operación		
Actividad	Frecuencia	Año del proyecto
Punto de atención a la comunidad	Mensual	1,2, ...25
Tratamiento de conflictos con base en los usos y costumbres	Permanente	1,2...25
Lugar de Aplicación		
Las actividades que requieran la participación de la comunidad serán desarrolladas en su respectiva ranchería y se avisará oportunamente a quienes residan por fuera de esta. Ello con el propósito de garantizar la asistencia y participación de los integrantes de las comunidades indígenas en cuestión, para que estén informados de los avances y/o eventualidades que pudieran presentarse.		
Responsable de la Ejecución de la Actividad		
La empresa desarrolladora y sus empresas contratistas en las etapas de pre construcción y construcción son las encargadas de desarrollar la estrategia de armonización territorial con las comunidades de Sachikimana, Tolaira, Araparen y Jununtao, para la concertación de actividades y reuniones en las que se lleven a cabo las acciones que haga falta desarrollar.		
Personal Requerido		
La realización de las actividades descritas anteriormente es responsabilidad de la empresa, pero también es necesario que los representantes de cada comunidad indígena y las instituciones gubernamentales sean acompañantes, garantes, y participantes de su desarrollo.		
Dirección Social del Proyecto (1) El cuál es el encargado de canalizar y coordinar las acciones que se generen para el medio social y que se presentan en las diferentes etapas del proyecto, operativizar las acciones de comunicación y realizar estrategias para la promoción y cumplimiento de los acuerdos protocolizados.		
Analista (1) Relacionamiento con las comunidades, líderes y autoridades locales- acompañamiento para el desarrollo del plan de manejo.		
Grupo técnico Operativo (2) Personal dedicado a la ejecución de las actividades de campo del programa de manejo profesionales sociales bilingües en aras del cumplimiento del enfoque diferencial (fase de construcción, operación, desmantelamiento y cierre)		
Monitoreo y Seguimiento		
• Numeral 10.1.1.3.3 Seguimiento y monitoreo a los planes y programas • PSMSE-4 Seguimiento y monitoreo al componente Cultural • PSMSE-5 Seguimiento y monitoreo al componente Político Organizativo		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Cuantificación y Costos						
Programa para la armonización territorial y cultural (Año típico de construcción)						
Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor mes	Tiempo en meses	Valor total
Dirección Social del Proyecto	1	0,20	4.500.000	900.000	12	10.800.000
Analista	1	0,20	3.000.000	600.000	12	7.200.000
Gestor territorial 1	1	0,20	3.000.000	600.000	12	7.200.000
Materiales fungibles para el desarrollo de las actividades	Global	0,20	2.000.000,00	400.000	12	4.800.000
Alquiler de equipos digitales (cámara, computador y video beam e impresora)	Global	0,20	4.750.000,00	950.000	1	950.000
Alquiler de vehículo para desplazamiento en la zona	1	1,00	300.000,00	300.000	12	3.600.000
TOTAL						34.550.000
Programa para la armonización territorial y cultural (Año típico de Operación)						
Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor mes	Tiempo en meses	Valor total
Dirección Social del Proyecto	1	0,33	4.500.000	1.485.000	12	17.820.000
Analista	1	0,33	3.000.000	990.000	12	11.880.000
Materiales fungibles para el desarrollo de las actividades	Global	0,33	2.000.000,00	660.000	12	7.920.000
Alquiler de vehículo para desplazamiento en la zona	1	1	300.000,00	300.000	12	3.600.000
TOTAL						41.220.000
Formatos Aplicables						
• Mapa de Actores. • Ficha para el monitoreo de acuerdos y compromisos. • Ficha para la identificación, evaluación y tratamiento de conflictos.						

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

10.1.1.3.1.5 PM-SE 5 Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados	PM- SE5
Objetivo (s)		
Objetivo General: Garantizar el cumplimiento de los acuerdos protocolizados en las diferentes etapas del proyecto con las comunidades del área de influencia en el proceso de la Consulta Previa		
Objetivos Específicos: - Articular los acuerdos protocolizados con cada comunidad al plan de manejo del medio socioeconómico - Viabilizar el desarrollo de los acuerdos protocolizados en las comunidades de Araparen, Sachikimana, Jununtao y Toloira, a través de las acciones del plan de manejo.		
Metas e indicadores		
Meta	Indicador	Valor
Cumplimiento de los acuerdos protocolizados conforme a los usos y costumbres del pueblo wayuu en la etapa de pre construcción.	Número de acuerdos protocolizados/ Número de acuerdos cumplidos y verificados en la etapa de pre construcción	100%
Cumplimiento de los acuerdos protocolizados conforme a los usos y costumbres del pueblo wayuu en la etapa de Construcción.	Número de acuerdos protocolizados/ Número de acuerdos cumplidos y verificados en la etapa de construcción	100%
Cumplimiento de los acuerdos protocolizados conforme a los usos y costumbres del pueblo wayuu en la etapa de Operación.	Número de acuerdos protocolizados/ Número de acuerdos cumplidos y verificados en la etapa de operación	100%
Etapas de Ejecución		
- Etapas de Pre construcción - Etapas de Construcción y Montaje - Etapas de Operación		
Impactos Ambientales Relacionados		
- Modificación en la demanda de servicios públicos y sociales - Cambios en las condiciones de vida de las comunidades locales - Dinamización de la economía local - Cambio en las dinámicas y relaciones culturales - Generación de expectativas, molestias y conflictos - Dinamización de la participación en la vida comunitaria		
Justificación		
El ministerio del interior es un organismo que se encarga de la coordinación general de las políticas de participación de las minorías étnicas, entre otros públicos y asuntos. A éste pertenece la Dirección		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados	PM- SE5
de Consulta Previa, que es la encargada de coordinar, planear, ejecutar y hacer el seguimiento de los distintos procesos de consulta con las comunidades étnicas en Colombia. La consulta previa es un diálogo intercultural que busca garantizar la participación real, oportuna y efectiva de los grupos étnicos, en la toma de decisiones de proyectos obras o actividades que los afecten, con el fin de proteger su integridad étnica y cultural. Su principal fundamento es el Convenio 169 de la organización Internacional del trabajo (OIT), el cual trata sobre los principales derechos de los pueblos indígenas o tribales, entre ellos, el derecho a ser consultados. En Colombia este convenio está ratificado mediante la ley 21 de 1991. La aplicación de la consulta previa en Colombia, y por efecto directo en las comunidades de Araparen, Jununtao, Sachikimana y Tolaira, fue orientada por las directivas presidenciales 01 de 2010 y 10 de 2013, en las cuales se desarrollaron las cinco etapas reglamentarias para el desarrollo de la consulta entre ellas: Certificación (octubre de 2016) Preconsulta (Entre diciembre de 2016 y abril de 2017) Consulta (entre Mayo y septiembre de 2017), el proceso de seguimiento no es objeto del presente plan de manejo, puesto que aún no se han iniciado las etapas con acuerdos protocolizados del proyecto.		
Tipo de Medida		
• Compensación • Mitigación • Potenciación		
Acciones a Desarrollar		
Acuerdos Comunitarios - Antecedentes El relacionamiento de la empresa Vientos del Norte S.A.S E.S.P con las comunidades del Proyecto Eólico ALPHA, inicia con el aval y consentimiento de los miembros de la comunidad para el desarrollo del proyecto y la medición de sus polígonos. Luego de esto se tramitó ante el Ministerio del Interior en la solicitud de certificación de presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos. Dicha solicitud se responde mediante la Certificación 1235 de 18 octubre de 2016. En el polígono del Proyecto de “Generación de Energía Eólica ALPHA” se certifica la presencia de comunidades indígenas wayuu de Araparen, Sachikimana, Jununtao, y Tolaira pertenecientes al Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira, constituido mediante resolución N° 0015 de 28 de febrero de 1984, y ampliado mediante resolución N° 28 de 19 de julio de 1994. Luego de la certificación de comunidad indígena, se elaboró un cronograma de actividades entre la empresa y cada comunidad, para realizar talleres que le permitieran a la empresa crear un entendimiento del territorio, sus habitantes, usos y costumbres; y a las personas de las rancherías del área de influencia conocer las etapas del proyecto, sus impactos y formas de compensación, lo cual se detalló en los acuerdos que finalmente fueron protocolizados. Todas las reuniones que se llevaron a cabo fueron debidamente registradas en las respectivas actas. El proceso de Consulta Previa se realizó siguiendo el protocolo establecido por el Ministerio del Interior, quien invitó a las demás instituciones gubernamentales para que fueran acompañantes y garantes de dicho proceso. La empresa estuvo encargada de difundir y radicar esas invitaciones en las respectivas instituciones. Lo anterior permite evidenciar el diálogo que estableció la empresa con ambas comunidades y su inclusión a lo largo del proceso de Consulta Previa, mediante las distintas reuniones y actividades		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados	PM- SE5
	que se realizaron para informarles acerca de las características del proyecto y los beneficios que traería si se desarrollase al interior de su territorio. Cabe resaltar que entre las comunidades del área de influencia se acordó crear una fundación socio ambiental por comunidad para la ejecución de los recursos económicos que perciban por la compensación y sirvan para el desarrollo de los proyectos que se protocolizaron en cada consulta previa. Las siguientes actividades son los proyectos por compensación acordados en las reuniones de Consulta Previa entre las comunidades y la empresa, y que fueron debidamente protocolizados ante el Ministerio del Interior: • Etapas de Pre construcción Esta fase se define por el periodo de desarrollo (licenciamientos ambientales, punto de conexión eléctrica, resultados de mediciones de vientos y todos los demás licenciamientos requeridos por Ley) previo a la etapa de construcción. En este periodo la empresa desembolsará un apoyo económico de \$ 10.000.000 anual para la implementación de proyectos sociales a realizar en la comunidad como esta los defina, (la comunidad definió que esta inversión se empleara para solucionar la necesidad de acceso al agua que se presenta en la comunidad). En ese mismo periodo, la empresa Vientos del Norte S.A.S. ESP, realizará por medio de un convenio, servicios de formación que imparte el SENA, para que los miembros de la comunidad mejoren la técnica en sus actividades tradicionales y, adicionalmente, se preparen para los servicios que prestarán en las etapas de construcción y operación del proyecto Parque Eólico "ALPHA" u otros. Adicionalmente las partes establecerán un Manual de Relacionamento Intercultural que permita definir un Protocolo Ético de Relacionamento entre la comunidad, los técnicos y personal de la empresa o quienes esta venga a contratar durante las etapas de construcción y operación. Se creará un área de quejas, reclamos para atender las inquietudes y presentar soluciones de la comunidad (Esta dependencia se encuentra en el Plan de Manejo Ambiental). • Etapas de Construcción Esta fase se define por el periodo de obras civiles y eléctricas, incluyendo vías, zanjas, cableado, subestaciones, líneas de transmisión eléctrica subterráneas y/o aéreas, campamentos, zonas de depósito, accesos viales y otros, zapatas, centrales de concreto, almacenamiento, parqueaderos, talleres mecánicos, y toda la infraestructura necesaria a la construcción y operación futura del parque eólico. En el decurso de la fase de construcción se realizarán contratos de servicios a prestar por las comunidades del área de influencia, a la obra, de un valor mínimo \$ 200.000.000 en las áreas de Seguridad, Alimentación y Suministros varios. • Etapas de Operación ✓ Acuerdos Protocolizados con la comunidad de Araparen	

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa		Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados			PM- SE5
SECTOR	DIAGNÓSTICO	PROPUESTA DE LA COMUNIDAD	PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA	PROYECTOS COMPENSACIÓN	
Fortalecimiento identidad Cultural	A culturización (Pérdida paulatina de uso y costumbre, vestimenta y lengua materna).	Escuela tradicional oral - transmisión de saberes, (Yonne, platos típicos, medicina tradicional, Sistema Normativo Wayuu y juegos tradicionales).	Es importante revitalizar todos los sistemas de normativa Wayuu, para que prevalezca la cultura indígena y el desarrollo del proyecto no afecte sus usos y costumbres.	Crear un fondo económico anual por valor de \$10.000.000 , programa de fortaleciendo la Identidad Cultural Wayuu, el cual será financiado por un medio de fondo económico.	
	Pérdida de respeto a los mayores	Diálogo de saberes con la nueva generación.			
	Falta de conocimiento del uso de la medicina tradicional	Investigación y divulgación sobre la medicina tradicional,			
Generación de empleo o de ingresos	Alto índice de desempleo. La mayoría de los miembros de la comunidad se dedican a la cría de ganado caprino y elaboración de artesanías y una minoría se dedica a la agricultura.	Tecnificación de actividades caprinas y artesanía. Centro de acopio para la comercialización de artesanía.	Para la empresa es importante que la comunidad pueda dinamizar su economía y proyectar la sostenibilidad de los miembros de la ranchería: por tal motivo es necesario apoyar iniciativas que contribuyan a la mejor calidad de vida.	Fondo económico por valor de \$80.000.000 anual para apoyar el emprendimiento de las ideas de negocio que permitan la creación de microempresas en los miembros de la comunidad. Para un total de \$400.000.000 (5 años).	
	Falta de oportunidades laborales.	Tecnificación de agricultura (Asistencia técnica, riego y comercialización.)			
		Articulación con el SENA.			
Educación	Bajo índice de escolaridad en la población.	Mejoramiento de infraestructura escolar. Becas completas (matrículas y manutención) para postgrados, pregrados y carreras tecnológicas a los integrantes de la comunidad, financiados por el proyecto.	La educación es el camino para generar desarrollo en la comunidad y una buena inversión para generar capacidad instalada.	Crear un fondo económico anual por valor de \$40.000.000 , educativo para los programas de becas en carreras técnicas de educación superior. Construcción y mejoramiento de la escuela, con biblioteca, sala de	
	La infraestructura de la escuela está en mal estado, Falta de pupitres, tablero, computadores y biblioteca,				
	Carencia de transporte escolar.				

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados			PM- SE5
	Falta de energía eléctrica. Falta de recursos económicos para la continuidad de la educación.			sistemas, dotación y área lúdica en la ranchería por valor de \$150.000.000.
Servicios Públicos (Energía, agua, saneamiento básico y aseo)	Carencia de servicios en energía, agua, saneamiento básico y manejo de residuos sólidos que garanticen el mínimo vital para la calidad de vida de la comunidad.	Alto potencial de energía solar y eólica para aprovechamiento de energías renovables Implementación de cocinas ecológicas. Instalación de gas metano por aprovechamiento de excremento animal. Pozos sépticos con baño.	Es importante adecuar los servicios básicos de la ranchería, como un mínimo para garantizar la calidad de vida de la comunidad.	Construcción de planta o sistema de energía solar que beneficie a las viviendas de la ranchería por valor de \$350.000.000. Construcción de 25 pozos sépticos con baños por valor de \$125.000.000. Desarrollo de un programa para el manejo de basuras por valor de \$ 10.000.000.
Agua	Carencia de agua en la comunidad.	Para extracción, tratamiento del agua y electrificación de la comunidad. Aprovechamiento de los recursos hídricos de las aguas superficiales para la construcción de jagüey para animales y agricultores.	Es importante solucionar esta necesidad de la comunidad.	Construir un pozo con sistema de extracción renovable, plantas de tratamiento de agua potable y distribución de redes domiciliarias de agua por valor \$150.000.000. Construir tres (3) albercas para el almacenamiento de agua por valor de \$35.000.000. Construir un (1) reservorio de agua, adecuación y ampliación de un (1) jagüey existente por valor de \$100.000.000 Entregar 25 tanques de mil (1.000) litros de agua a cada jefe de hogar que viva dentro de la comunidad, por valor de \$12.500.000.
Vivienda	Viviendas en mal estado.	Mejorar las viviendas, conservando los usos y costumbres.	La empresa recomienda que las construcciones y reparaciones de las casas en la ranchería sean conjunta con los	Fondo económico por valor de \$1.000.000.000 para el mejoramiento y la construcción de viviendas dentro de la ranchería, de acuerdo al censo poblacional en la comunidad Araparen, teniendo en cuenta los usos y

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados				PM- SE5
	Hacinamientos en las viviendas.		usos y costumbres.	costumbres de la cultura wayuu. Mejoramiento y/o construcción de viviendas para jefes de hogar que residan fuera de la ranchería. Mejoramiento de la infraestructura física del cementerio.	
Salud	Cuentan con una edificación destinada para un centro de salud de atención inmediata que está en condición deteriorada. La mayoría están afiliados al régimen subsidiado, según la precepción de los usuarios, las IPS prestan un servicio de regular calidad.	Acondicionar la infraestructura en equipos y medicamentos para una buena atención en caso de emergencia. Crear un fondo de atención en salud que sirva de apoyo para la atención médica especializada de los miembros de la comunidad.	La creación del fondo para la salud, garantiza el acceso a un sistema de salud oportuna y eficiente para los miembros de la comunidad.	Crear un fondo por valor de \$20.000.000 para la atención de la salud a los miembros de la ranchería. Crear un botiquín comunitario para los miembros de la ranchería. Adecuación del puesto de salud. Contratar los servicios de una ambulancia cuando se requiera un servicio.	
Servicio de transporte.	Falta de un medio de transporte para trasladarse a un casco urbano.	Se requiere el servicio de transporte que beneficie la comunidad.	El transporte que se adquiera será para un servicio de todos los miembros de la comunidad.	Suministrar recursos para el servicio de transporte escolar por valor de \$150.000.000 y la creación de un fondo anual por valor de \$10.000.000 .	
Bienestar social (niños, mujeres y adultos mayores).	Ausencia de programas y actividades que contribuyan a la atención de género, población infantil y tercera edad, así como el buen uso del tiempo libre.	Actividades que benefician a la comunidad vulnerable como entrega de alimentos para niños, mujeres gestantes y lactantes, adultos mayores y discapacitados.	Se debe diseñar el desarrollo de programas que garanticen el buen uso del tiempo libre y el acceso a los más necesitados de la ranchería.	Crear un fondo económico anual por valor de \$65.000.000 para el desarrollo de entrega de alimentos (niños, mujeres gestantes, adultos mayores y discapacitados) y un programa de alimentación que beneficie a los niños de la escuela. Crear un fondo económico anual por valor de \$10.000.000 para el apoyo de niños y jóvenes en etapa escolar.	

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados			PM- SE5
		Crear un programa de alimentación que beneficie a los niños de la escuela.		Crear un fondo económico anual por valor de \$5.000.000 para las calamidades de la comunidad.
Apoyo a las comunidades vecinas por zona de influencia indirecta	Precaria condición social y pobreza en las comunidades vecinas a la ranchería de Araparen y regular relación con algunas comunidades. Diferencia con los vecinos.	Darles participación a los miembros de las comunidades vecinas en los empleos que se generen en la construcción y desarrollo del parque eólico. Crear fondo que sirva para solucionar conflictos relacionados con las costumbres del pueblo wayuu (Cobro por cualquier accidente o acción).	Es importante mantener un buen relacionamiento con las comunidades vecinas y darles oportunidad de mejorar las condiciones de vida por medio del desarrollo del proyecto.	Realizar un proyecto de infraestructura básica en las comunidades vecinas por medio de un fondo anual por valor de \$20.000.000 . Fondo anual de conflictos por valor de \$20.000.000 .
Sostenimiento Fundación.	Crear una fundación para administrar los recursos y servicios que prestará la comunidad en el proyecto, relacionados con los acuerdos protocolizados por el desarrollo del parque eólico "ALPHA" en la ranchería.	Crear un (1) fondo anual que sirva para el sostenimiento de la fundación y la dotación en su fase inicial.	La fundación será la entidad que permita el desarrollo de acuerdos protocolizados y el eje socioeconómico de la comunidad como el dinamizador de los procesos de la ranchería.	Fondo anual de sostenimiento por valor de \$130.000.000 .

✓ Acuerdos protocolizados con la comunidad de Jununtao

SECTOR	DIAGNÓSTICO	PROPUESTA DE LA COMUNIDAD	PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA	PROYECTOS POR COMPENSACIÓN
Fortalecimiento identidad cultural	Pérdida paulatina de los usos y costumbres por la nueva generación.	Escuelas de transmisión de saberes tradicionales ancestrales wayuu. Programa de fortalecimiento de la identidad cultural.	Es importante revitalizar todos los sistemas de normativa wayuu, para que prevalezca la cultura indígena y el desarrollo del proyecto no afecte sus usos y costumbres.	Crear un fondo anual económico por valor de \$10.000.000 , programa de fortaleciendo la identidad wayuu.

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados			PM- SE5
Generación de empleos o ingresos	Falta de experiencia de manejos administrativos y operacionales	Fuentes de trabajos generados por el proyecto que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos y crear experiencias laborales. Formación SENA. Fortalecimiento y tecnificación de las actividades ovino, caprina y de las artesanías.	Para la empresa es importante que la comunidad pueda dinamizar su economía y proyectar la sostenibilidad de la ranchería, por tal motivo, apoyar iniciativas que contribuyan a la mejor calidad de vida es prioritario.	Apoyar el emprendimiento de ideas de negocio que permitan la creación de microempresas y la generación de empleos a los miembros de la comunidad por medio de un fondo económico anual por valor de \$60.000.000 durante el primer quinquenio. Para un valor total de \$300.000.000
Educación	No existe infraestructura escolar. Falta de recursos para la sostenibilidad de estudiantes en zona rural y urbana. Carecen de una biblioteca para la comunidad. No hay transporte escolar.	Programas de becas tecnológicas y universitarias. Generar soluciones de acceso a transporte, infraestructura física, logística y recursos económicos para acceder a la educación formal.	La educación es el camino para generar desarrollo en la comunidad y una buena inversión para generar capacidad instalada.	Fondo económico anual por valor de \$30.000.000 para los programas de apoyo educativo en educación superior, postgrados, técnicas y tecnologías. Para un valor total de \$700.000.000 Construcción de aulas educativas con todas las condiciones para brindar una educación de calidad por valor de \$55.000.000
Servicios públicos (Energía, saneamiento básico y aseo)	Carencia de servicios en energía, agua, saneamiento básico y manejo de residuos sólidos, que garanticen el mínimo vital para la	Implementación de tecnologías alternativas para la extracción y tratamiento del agua. Proveer energía eléctrica por medio	Es importante adecuar los servicios básicos en la ranchería, como un mínimo vital para garantizar la calidad de vida de la comunidad.	Construcción de un (1) pozo de agua potable (planta deslizadora, sistema de bombeo con energías alternativas y redes domiciliarias). Construcción de una (1) alberca.

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados			PM- SE5
	calidad de vida en la comunidad.	de energía solar y/o eólica que satisfaga los requerimientos de las casas ubicadas en la comunidad (todos los servicios eléctricos).		Para un valor total de \$150.000.000 Construcción de un (1) jagüey y adecuación del jagüey existente. Construcción de la planta de energía solar que beneficie a las viviendas de la ranchería. Construcción de quince (15) pozos sépticos con baño.
	Sin servicios de gas.	Implementación de modelos de cocinas ecológicas.		Para un valor total de \$125.000.000
Vivienda	Hacinamiento en las viviendas. Algunos de los miembros de la comunidad de Jununtao que residen por fuera viven arrendados. Viviendas en condiciones deterioradas dentro de la comunidad.	Mejoramiento y construcción de viviendas de acuerdo al censo poblacional en la comunidad Jununtao y en los diferentes municipios donde resida cada jefe de hogar.	La empresa recomienda que las construcciones y reparaciones de las casas en la ranchería se apegada a los usos y costumbres.	Crear un fondo anual por valor de \$600.000.000 para la construcción de 20 viviendas dentro de la ranchería, de acuerdo al censo poblacional en la comunidad de Jununtao y los usos y costumbres de la cultura wayuu. Crear un fondo por valor de \$125.000.000 para el mejoramiento de las quince (15) viviendas de los jefes de hogar que residan fuera de la ranchería. Adecuación y mejoramiento del cementerio de la ranchería por valor de \$55.000.000.
Salud	No cuentan con equipos hospitalarios.	Construcción de un centro médico para atención primaria en salud.	La creación del fondo para la salud garantiza el acceso a un sistema de salud oportuno y	Fondo económico anual por \$5.000.000 para la atención en la salud y creación de un botiquín comunitario

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados			PM- SE5
	No cuentan con las suficientes plantas medicinales.	Identificar especies de plantas medicinales tradicionales, implementación de vivero y área de cultivo tecnificado.	eficiente a los miembros de la comunidad	a los miembros de la ranchería, realizarán jornadas médicas gestionadas con las IPS -EPS.
Servicios de transporte	No cuentan con medio de transporte para el desplazamiento de la comunidad. Mal estado de las vías de acceso. No contar con luz en las vías de acceso.	Proveer un medio de transporte para el desplazamiento de la comunidad. Mejoramiento de las vías de acceso con obras civiles y señalización preventiva e informativa.	El transporte que se adquiera será para servicio de todos los miembros de la comunidad.	Comprar de un (1) vehículo, incluido el mantenimiento, combustible e impuestos por valor de \$305.000.000.
Bienestar social (Niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados)	Carencia de programas de alimentación y de actividades que contribuyan a la atención de población infantil y de la tercera edad y así mismo el aprovechamiento del uso del tiempo libre.	Construcción de un centro recreacional y atención al adulto mayor. Programa de alimentación comunitaria y a la población escolar de la ranchería.	Se debe diseñar programas que garanticen el buen uso del tiempo libre y el acceso a los más necesitados de la ranchería.	Construcción de parque y actividades lúdicas tradicionales para la ranchería por valor de \$50.000.000. Crear un fondo económico para el desarrollo de las actividades propuestas en el sector como programas de alimentación a la población, actividades socio culturales para estudiantes de la escuela de la ranchería, por medio de un fondo anual por valor de \$12.000.000.
Apoyo a comunidades vecinas por zona de influencia indirecta.	División entre familias.	Talleres de convivencia y conciliación, formación de grupo comunitario de resolución de conflictos y acompañamiento social.	Es importante mantener un buen relacionamiento con las comunidades vecinas y darles oportunidad de mejorar las condiciones de vida por medio del desarrollo del proyecto.	Participación de la comunidad vecina en las fases de construcción y servicios en la etapa del desarrollo del proyecto. Realizar un proyecto de infraestructura básica en las comunidades.

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados			PM- SE5
				Recurso económico para la solución de conflictos. Se creará un fondo económico anual por valor de \$15.200.000 para el desarrollo de los proyectos.
Sostenimiento (Figura administrativa)	Crear una fundación para administrar los recursos y servicios que prestará la comunidad en el proyecto, relacionados con los acuerdos protocolizados por el desarrollo del parque eólico "ALPHA" en la ranchería.	Crear un (1) fondo anual que sirva para el sostenimiento de la fundación y la dotación en su fase inicial.	La fundación será la entidad que permita el desarrollo de los acuerdos protocolizados y el eje socioeconómico de la comunidad como dinamizador de los procesos de la ranchería.	Fondo anual de sostenimiento para la fundación por valor de \$50.000.000.

✓ Aciertos protocolizados Sachikimana

SECTOR	DIAGNÓSTICO	PROPUESTA DE LA COMUNIDAD	PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA	PROYECTOS POR COMPENSACIÓN
Fortalecimiento identidad cultural	Pérdida paulatina de los usos y las costumbres por la nueva generación	Escuelas de transmisión de saberes tradicionales ancestrales wayuu. Programa de fortalecimiento de la identidad cultural. Realizar eventos culturales y deportivos que fortalezcan a la cultura wayuu.	Es importante revitalizar todos los sistemas de normativa wayuu, para que prevalezca la cultura indígena y el desarrollo del proyecto no afecte sus usos y costumbres.	Crear un programa de fortalecimiento de la identidad cultural wayuu, por medio de un fondo económico por valor de \$10.000.000 anuales.
Generación de empleo	Falta de experiencia de manejos administrativos y operacionales	Fuentes de trabajos generados por el proyecto que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos y crear experiencias laborales. Formación SENA y acceso a becas.	Para la empresa es importante que la comunidad pueda dinamizar su economía y proyectar la sostenibilidad de la ranchería, por tal motivo, apoyar iniciativas que contribuyan a la mejor calidad de vida es prioritario.	Crear un fondo económico anual por un valor de \$30.000.000 en el primer quinquenio (5 años) para apoyar el emprendimiento de las ideas de negocio que permitan la creación de microempresas de los miembros de la comunidad.

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados				PM- SE5
Educación	No existe infraestructura escolar. No hay transporte escolar. Falta de recursos para la sostenibilidad de estudiantes en zona urbana. Carecen de una biblioteca para la comunidad.	Programas de becas completas (matrículas y manutención) tecnológicas y universitarias.	La educación es el camino para generar desarrollo en la comunidad y una buena inversión para generar capacidad instalada.	Fondo anual educativo por valor de \$15.000.000 para los programas de becas en educación superior, postgrados y técnicas. Construcción de un aula para una guardería en la ranchería. Construir una biblioteca y área lúdica por valor hasta de Para un total de \$65.000.000	
Servicios públicos (Energía, saneamiento básico y aseo)	Carencia de servicios en energía, agua, saneamiento básico y manejo de residuos sólidos, que garanticen el mínimo vital para la calidad de vida en la comunidad.	Implementación de tecnologías alternativas para la extracción y tratamiento del agua. Proveer energía eléctrica por medio de energía solar y/o eólica que satisfaga los requerimientos de las casas ubicadas en la comunidad (todos los servicios eléctricos). Desarrollo de programas de manejo de residuos sólidos.	Es importante adecuar los servicios básicos en la ranchería, como un mínimo vital para garantizar la calidad de vida de la comunidad.	Construcción de un (1) pozo de agua potable (planta deslizador, sistema de bombeo con energías alternativas y redes domiciliarias). Construcción de una (1) alberca. Valor total \$120.000.000 Construcción de un (1) jagüey y adecuación del jagüey existente por valor de \$40.000.000 Construcción de planta de energía solar que beneficie las viviendas de la ranchería por valor de \$250.000.000	

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados			PM- SE5
		Implementación de modelos de cocinas ecológicas.		Creación de 10 pozos sépticos con baños de valor \$50.000.000.
Vivienda	Hacinamiento en las viviendas.	Mejoramiento de 6 viviendas y construcción de 20 viviendas dentro de la ranchería, de acuerdo al censo poblacional en la comunidad Sachikimana, de acuerdo a los usos y costumbres.		Mejoramiento y construcción de 6 viviendas fuera de la ranchería por medio de un fondo económico por valor de \$150.000.000
	Algunos de los miembros de la comunidad de Sachikimana que residen por fuera viven arrendados. Viviendas en condiciones deterioradas dentro de la comunidad.	Construcción y mejoramiento de vivienda en los diferentes municipios donde resida cada jefe de hogar.	La empresa recomienda que las construcciones y reparaciones de las casas en la ranchería se apegada a los usos y costumbres.	Fondo económico por valor de \$500.000.00 para la construcción y mejoramiento de 20 viviendas dentro de la ranchería, de acuerdo al censo poblacional en la comunidad de Sachikimana y los usos y costumbres de la cultura wayuu. Mejoramiento del cementerio de la ranchería por valor de \$30.000.000
Salud	No cuentan con equipos hospitalarios. No cuentan con las suficientes plantas medicinales.	Fondo para atención de la salud a los miembros de la comunidad. Crear un botiquín comunitario para los miembros de la ranchería.	La creación del fondo para la salud garantiza el acceso a un sistema de salud oportuno y eficiente a los miembros de la comunidad	Fondo anual por valor de \$5.000.000 para la atención en salud a los miembros de la ranchería.
Servicio de transporte	No cuentan con medio de transporte para el desplazamiento de la comunidad. Mal estado de las vías de acceso. No contar con luz en las vías de acceso.	Proveer un medio de transporte para el desplazamiento de la comunidad. Mejoramiento de las vías de acceso con obras civiles y señalización preventiva e informativa.	El transporte que se adquiera será para servicio de todos los miembros de la comunidad.	Compra para una (1) camioneta por valor de hasta \$100.000.000 (Financiamiento en cuotas) Fondo anual de mantenimiento por \$5.000.000.

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados			PM- SE5
Bienestar social (Niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados)	Carencia de programas de alimentación y de actividades que contribuyan a la atención de población infantil y de la tercera edad y así mismo el aprovechamiento del uso del tiempo libre.	Programa de alimentación comunitaria, población vulnerable. Recursos para eventos socio - culturales como velorios y entierros.	Se debe diseñar programas que garanticen el buen uso del tiempo libre y el acceso a los más necesitados de la ranchería.	Crear un fondo anual por valor de \$10.000.000 para el desarrollo de las actividades propuestas en el sector.
Apoyo a comunidades vecinas por zona de influencia indirecta.	División entre familias.	Talleres de convivencia y conciliación, formación de grupo comunitario de resolución de conflictos y acompañamiento social. Darles participación a miembros de comunidades vecinas en los empleos que se generen en la construcción y desarrollo del parque eólico. Crear un fondo que sirva para solucionar conflictos relacionados con las costumbres del pueblo wayuu (Cobro por cualquier accidente o acción)	Es importante mantener un buen relacionamiento con las comunidades vecinas y darles oportunidad de mejorar las condiciones de vida por medio del desarrollo del proyecto.	Realizar un proyecto de infraestructura básica en las comunidades vecinas por valor de \$20.000.000.
	Precaria condición social y pobreza en las comunidades vecinas a la ranchería de Sachikimana, regular relación con algunas comunidades.			Fondo anual de conflictos por valor de \$3.000.000.
Sostenimiento y fundación.	Crear una fundación para administrar los recursos y servicios que prestará la comunidad en el proyecto, relacionados con los acuerdos protocolizados por el desarrollo del parque eólico "ALPHA" en la ranchería.	Crear un (1) fondo anual que sirva para el sostenimiento de la fundación y la dotación en su fase inicial.	La fundación será la entidad que permita el desarrollo de los acuerdos protocolizados y el eje socioeconómico de la comunidad como dinamizador de los procesos de la ranchería.	Fondo anual de sostenimiento por valor de \$37.000.000.

✓ Acuerdos Protocolizados comunidad de Tolaira

SECTOR	DIAGNÓSTICO	PROPUESTA DE LA COMUNIDAD	PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA	PROYECTOS POR COMPENSACIÓN
--------	-------------	---------------------------	-----------------------------	----------------------------

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados			PM- SE5
Fortalecimiento identidad cultural	Los miembros de la comunidad manifiestan que existe una pérdida progresiva de los usos y costumbres de la cultura wayuu en las nuevas generaciones, como el uso de las plantas medicinales y la elaboración de artesanías.	Fortalecimientos de los sistemas de uso y costumbres del Pueblo Wayuu (Cosmovisión) Farmacopea wayuu. Normativa y legislación wayuu. Juegos tradicionales. Formación de artesanías. Programa de formación en instrumentos musicales y yonna. Talleres de cosmovisión y tradición wayuu. Rescate y fortalecimiento de la lengua materna.	Es importante revitalizar todas las acciones en el marco del Sistema Normativo Wayuu, para que prevalezca la cultura indígena y el desarrollo del proyecto no afecte sus usos y costumbres.	Realizar un programa de fortalecimientos a la identidad Wayuu, por medio de la creación de un fondo económico para realizar las propuestas de la comunidad por medio de proyecto. Fondo anual por valor de \$24.000.000 (Servicios de do (2) mayores para el desarrollo de proyectos.
Generación de empleo o de ingresos	Son pocos los miembros de la comunidad que trabajan, las actividades económicas que realizan son: La docencia, artesanías, la administración de empresas y el pastoreo. La comunidad propone realizar actividades económicas dirigidas al etno - desarrollo que apunten a la seguridad alimentaria de la comunidad.	Crear un taller de artesanías, como diseño, elaboración y comercialización. Tecnificar la actividad ovino, caprino y bovino en la ranchería para la comercialización de productos cárnicos y lácteos de forma empresarial. Desarrollar proyectos productivos en agricultura. Apoyar el emprendimiento de ideas de negocio que	Para la empresa es importante que la comunidad pueda dinamizar su economía y proyectar la sostenibilidad de la ranchería, por tal motivo apoyar iniciativas que contribuyan a la mejor calidad de vida es prioritario.	Compra de cinco (5) telares \$2.500.000 Compra de tres (3) máquinas para hacer cotizas \$600.000 Compra de panel de energía \$5.000.000 más inversores \$2.000.000. Formación en diseño de artesanías \$5.000.000. Materia prima (hilos) \$20.000.000, agujas \$20.000 Compra de dos (2) máquinas para hacer sombreros \$2.000.000. Realizar un plan de mercadeo (ferias y comercialización) \$50.000.000. TOTAL INVERSIÓN: \$111.120.000

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados			PM- SE5
		permitan la creación de micro empresas en los miembros de la comunidad.		Se destinarán recursos para los proyectos de Emprendimiento por valor de \$300.000.000 , durante los 25 años del proyecto.
Educación	Bajos niveles educativos en la población joven, el proceso de formación etno - educativo, en los niños de nivel preescolar y básica primaria es deficiente. Falta de cualificación de mano de obra laboral para el desarrollo humano en la comunidad. Mejorar la infraestructura escolar de la escuela que se está construyendo en la ranchería.	Becas completas (matricula y manutención) para postgrados, pregrado y carreras tecnológicas a los integrantes de la comunidad y realizar procesos de alfabetización a la población adulta. Brindar procesos formativos para contar con la mano de obra que se necesita para el desarrollo del proyecto y las actividades que van hacer parte de la compensación. Adecuar la infraestructura de la escuela a la ranchería.	La educación es el camino para generar el desarrollo en la comunidad y la inversión para desarrollar la capacidad instalada.	Crear un fondo educativo anual por valor de \$50.000.000 para el pago de becas (técnicas, tecnologías, pregrado y postgrado), programas educativos a los miembros de la comunidad, durante la vida útil del proyecto. Mejoramiento y construcción de infraestructura escolar por valor de \$50.000.000.
Servicios públicos (Energía, saneamiento básico y aseo)	Carencia de servicios en energía, agua, saneamiento básico y manejo de residuos sólidos que garanticen en mínimo vital para la calidad de vida en la comunidad.	Construir dos (2) pozos dulce con sistema de micro acueducto. Suministrar la energía eléctrica por medio de energía solar y/o eólica que satisfaga los requerimientos de las casas ubicadas en la comunidad (todos los servicios eléctricos).	Es importante adecuar los servicios básicos en la ranchería, como un mínimo vital para garantizar la calidad de vida de la comunidad.	Construcción de un pozo \$80.000.000, perforación. Bombeo y paneles solares \$15.000.000. Sistema de desalinización \$50.000.000. Distribución de redes \$5.000.000. Estudios geo eléctricos \$20.000.000. Construcción de una alberca de agua \$15.000.000 TOTAL \$195.000.000

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados			PM- SE5
		Construcción de 25 pozos sépticos con baño. Jornadas de formación y socialización para disposición final de la basura de residuos sólidos.		Los siguientes proyectos se priorizarán después de los primeros cinco (5) años. Adecuar un (1) jagüey y construir un (1) jagüey \$30.000.000. Acceso de energía eléctrica a las viviendas de la ranchería \$300.000.000, después del segundo (2) año. Pozos sépticos con baño \$80.000.000, después de los primeros cinco (5) años.
Vivienda	Deterioro de las casas donde habitan los miembros de la comunidad en Toloira y los municipios de Maicao donde residen. Ausencia de unidades familiares en la comunidad para los que viven fuera.	Mejoramiento y construcción de viviendas a los miembros de la comunidad de Toloira en los diferentes municipios donde reside el jefe de hogar (Maicao). Construcción veinticinco (25) viviendas dentro de la comunidad de Toloira de acuerdo a los usos y costumbres de la cultura.	La empresa recomienda que las construcciones y reparaciones de las casas en las rancherías sean apegadas a los usos y costumbres.	Fondo anual de remodelación, adecuación y construcción de cinco (5) viviendas fuera del territorio \$20.000.000, para un total de \$100.000.000. Construcción y adecuación de veinte (20) viviendas en la ranchería \$600.000.000, (20 viviendas de \$30.000.000 cada una).
Salud	La mayoría de la comunidad está vinculada a las IPS, las cuales prestan mal servicio deteriorando la salud de los miembros de la comunidad.	Compra de camioneta 4x4 para que presten servicio de transporte a la comunidad.	El transporte que se adquiera será para servicio de todos los miembros de la comunidad.	Compra de un (1) vehículo por valor de \$150.000.000 (financiamiento en cuotas), se comprará durante el primer quinquenio.
Bienestar social (Niños, mujeres,	Ausencia de programas y	Construcción de parque poli funcional y	Se debe diseñar el desarrollo de	Construcción de una cancha

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados				PM- SE5
adultos mayores y discapacitados)	actividades que contribuyan a la atención de población infantil, mujeres y tercera edad, así como el buen uso del tiempo libre.	recreativo, para juegos tradicionales y lúdicos. Desarrollo de actividades artísticas y tradicionales. Entrega de mesada y/o alimentos servidos a la población infantil, tercera edad y mujeres embarazadas y lactantes que pertenezcan a la comunidad. Mesada mensual a los miembros de la comunidad que poseen cualquier tipo de incapacidad y personas de la tercera edad.	programas que garanticen el buen uso del tiempo libre y el acceso a los demás necesitados de la ranchería.	multifuncional \$50.000.000. Desarrollo de un programa lúdico para los niños \$4.800.000 anual. Creación de un programa de alimentación para niños, jóvenes, mujeres embarazadas y lactantes y adultos mayores. Los demás proyectos se priorizarán según las necesidades de la comunidad wayuu consultada.	
Apoyo a comunidades vecinas por zona de influencia indirecta.	Precaria condición social y pobreza en las comunidades vecinas a la ranchería Tolaira y regular la relación con algunas comunidades. Prever acciones que permitan la solución de conflictos como accidentes o acciones relacionadas con el proyecto que involucren a la comunidad.	Darles participación a los miembros de las comunidades vecinas en los empleos que se generen en la construcción y desarrollo del parque eólico. Apoyo para el desarrollo de un (1) proyecto en la ranchería que sea vecina a Tolaira. Crear un fondo que sirva para solucionar conflictos relacionados con las costumbres del pueblo wayuu (Cobro por cualquier accidente o acción).	Es importante mantener un buen relacionamiento con las comunidades vecinas y darles oportunidad de mejorar las condiciones de vida por medio del desarrollo del proyecto.	Participación a la comunidad vecina en las fases de construcción y desarrollo del proyecto. Realizar un (1) proyecto de infraestructura básica en una de las comunidades vecinas por valor de \$15.000.000. Fondo anual de conflictos \$10.000.000.	
Sostenimiento y fundación.	Crear una fundación para administrar los recursos y servicios que prestará la comunidad en el proyecto,	Crear un (1) fondo anual que sirva para el sostenimiento de la fundación y la dotación en su fase inicial.	La fundación será la entidad que permita el desarrollo de los acuerdos protocolizados y el eje socioeconómico de la comunidad y	Fondo anual de sostenimiento por valor de \$50.000.000.	

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados			PM- SE5
	relacionados con los acuerdos protocolizados por el desarrollo del parque eólico "ALPHA" en la ranchería.		procesos de la ranchería.	
Tecnologías Utilizadas				
Computador, parlantes, proyector, motobomba, teléfono celular, vehículos.				
Diseño				
No Aplica				
Cronograma de Ejecución				
Pre construcción				
Actividad		Frecuencia	Año del proyecto	
Reuniones de planeación, información, ejecución y seguimientos de avances en el marco del cumplimiento de los acuerdos protocolizados		Mensual	1,2	
Construcción				
Reuniones de planeación, información, ejecución y seguimientos de avances en el marco del cumplimiento de los acuerdos protocolizados		Mensual	1,2	
Operación				
Reuniones de planeación, información, ejecución y seguimientos de avances en el marco del cumplimiento de los acuerdos protocolizados		Mensual	1,2...25	
Lugar de Aplicación				
Las actividades que requieran la participación de la comunidad serán desarrolladas en su respectiva ranchería y se avisará oportunamente a quienes residan por fuera de este (Municipio de Maicao), con el propósito de garantizar la asistencia y participación de los integrantes de las comunidades indígenas en cuestión, para que estén informados de los avances y/o eventualidades que pudieran presentarse.				
Responsable de la Ejecución de la Actividad				
La empresa desarrolladora del proyecto, sus empresas contratistas en las etapas de pre construcción y construcción, la figura asociativa que privilegie la comunidad para la administración de los recursos y los garantes por parte del Estado (Min interior, Asuntos indígenas)				
Personal Requerido				

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados					PM- SE5
La realización de las actividades descritas anteriormente es responsabilidad de la empresa, pero también es necesario que los representantes de cada comunidad indígena y las instituciones gubernamentales sean acompañantes, garantes, y participantes de su desarrollo. Por esa razón, profesionales del área social y ambiental de la empresa serán los encargados de llevar a cabo dichas actividades, a las que se invitarán funcionarios del Ministerio del Interior, la Dirección de Consulta Previa y las autoridades tradicionales, los líderes de la comunidad y sus respectivos integrantes.						
Dirección Social del Proyecto (1) El cuál es el encargado de canalizar y coordinar las acciones que se generen para el medio social y que se presentan en las diferentes etapas del proyecto, operativizar las acciones de comunicación y realizar estrategias para la promoción y cumplimiento de los acuerdos protocolizados.						
Analista (1) Relacionamiento con las comunidades, líderes y autoridades locales- acompañamiento para el desarrollo del plan de manejo.						
Grupo técnico Operativo (2) Personal dedicado a la ejecución de las actividades de campo del programa de manejo. Pprofesionales sociales bilingües en aras del cumplimiento del enfoque diferencial (fase de construcción, operación, desmantelamiento y cierre)						
Monitoreo y Seguimiento						
Ver PMS- SE 1.6: Programa de seguimiento y monitoreo a los acuerdos protocolizados						
Cuantificación y Costos						
Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados (Año típico de Pre construcción y construcción)						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MES	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
Dirección Social del Proyecto	1	0,2	4.500.000	900.000	4	3.600.000
Analista	1	0,2	3.000.000	600.000	4	2.400.000
Gestor territorial 1	1	0,2	3.000.000	600.000	4	2.400.000
Materiales fungibles para el desarrollo de las actividades	Global	0,2	2.000.000,00	166.667	4	666.668
Alquiler de equipos digitales (cámara, computador y video beam e impresora)	Global	0,2	500.000,00	100.000	4	400.000
Refrigerios para reuniones con comunidad	Global	1	1.800.000	1.800.000	4	7.200.000
Alquiler de vehículo para desplazamiento en la zona	2	1	2.400.000,00	2.400.000	4	9.600.000

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados					PM- SE5
TOTAL						26.266.668
Programa para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados (Año típico de operación)						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MES	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
Dirección Social del Proyecto	1	0,3	4.500.000	1.350.000	4	5.400.000
Analista	1	0,3	3.000.000	900.000	4	3.600.000
Gestor territorial 1	1	0,3	3.000.000	900.000	4	3.600.000
Materiales fungibles para el desarrollo de las actividades	Global	1	1.000.000,00	1.000.000	4	4.000.000
Alquiler de equipos digitales (cámara, computador y video beam e impresora)	Global	1	4.750.000,00	4.750.000	4	19.000.000
Refrigerios para reuniones con comunidad	Global	1	1.800.000	1.800.000	4	7.200.000
Alquiler de vehículo para desplazamiento en la zona	2	1	3.000.000,00	3.000.000	4	12.000.000
TOTAL						54.800.000
Formatos aplicables						
Ficha de seguimiento a los acuerdos protocolizados						

	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

10.1.1.3.1.6 PM-SE 6 Programa para el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto

Programa	Programa para el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto	PM- SE6
Objetivos		
Objetivo General:		
Establecer las acciones necesarias para manejar situaciones de afectación a infraestructura que ameriten la reubicación de familias dados los procesos de movilidad espacial de las comunidades en el territorio; así como el restablecimiento de Infraestructura comunitaria que pueda verse afectada por el desarrollo de la etapa constructiva y operación del proyecto eólico ALPHA.		
Objetivos específicos:		
- Difundir adecuadamente la información concerniente a los retiros establecidos a las comunidades del área de influencia del proyecto. - Acordar participativamente el uso del suelo durante la etapa de operación del proyecto, para que sea compatible con el emplazamiento del parque eólico durante la vida útil del mismo. - Diseñar e implementar los lineamientos metodológicos para realizar los procesos de localización y relocalización de viviendas, para la construcción y operación del parque Eólico ALPHA.		
Metas e indicadores		
Meta	Indicador	Valor
El 100 % de la infraestructura social y comunitaria de las comunidades del área de influencia, se identifica y se establece su relación con la infraestructura del proyecto, en aras de medir su posible afectación.	% de infraestructura identificada	%
Establecimiento de acuerdos comunidad – Empresa para el manejo del territorio y uso del espacio.	Número de acuerdos establecidos en la etapa de pre construcción para el establecimiento de infraestructura social e infraestructura del proyecto.	Nº
Monitoreo anual con registro censal que permita la identificación de la movilidad poblacional de las comunidades del área de influencia	Número de monitoreos realizados a la movilidad poblacional en el territorio y estado de la infraestructura local	Nº
Etapa de Ejecución		
- Etapas de Construcción y Montaje (construcción y adecuación de áreas, excavaciones, etc.). - Etapas de Operación (durante la operación del parque eólico ALPHA).		
Impactos Ambientales Relacionados		
Cambios en la dinámica poblacional		

	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto	PM- SE6
• Generación de expectativas, molestias y conflictos. • Cambios en las dinámicas y relaciones culturales • Cambios en los usos del suelo		
Justificación		
Concepto de Territorialidad wayuu en el área de influencia del proyecto. El presente plan de manejo se realiza con el fin de realizar un ordenamiento compartido del territorio, con el fin de establecer los sitios de asentamiento más propicios para las comunidades, tanto las que migran hacia el territorio, como a la que se movilizan dentro de él, para prevenir y corregir el establecimiento de infraestructura en el lugar de retiro de la infraestructura del parque eólico. El concepto cosmogónico de territorio wayuu implica tener en cuenta un ciclo fundamental: en la vida cotidiana de un wayuu se hallan presentes cuatro que se relacionan de manera vertical para la convivencia colectiva de los clanes definidos por parentesco materno. En este sentido para el wayuu el territorio es el sustrato espacial en donde discurren todas las relaciones humanas. El concepto de área natural (asentamiento delimitado geográficamente por una homogeneidad de condiciones físicas); y de área cultural (aquella zona en la cual se encuentran distribuidos los mismos rasgos culturales), intervienen como agentes significativos para entender las relaciones de percepción y distribución territorial de la comunidad wayuu. El wayuu percibe su territorio desde distintos puntos de vista: Percepción macroespacial Woummainpa. Es la patria chica que abarca toda la península incluyendo a la Guajira venezolana; es la tierra nuestra desde el pasado, ella determina su forma de vida, de apropiación, de traslado de animales y pertenencias (según la estación climática), de comercio. Y es allí donde asienta su vivienda y donde no existen fronteras que limiten su tránsito y discurrir cotidiano. Percepción microespacial: La ranchería, se convierte en su, lugar privado, el sitio de descanso después de las largas jornadas de labor, la habitación donde se concibe la vida y en donde se muere rodeado de sus seres más cercanos, la familia, el clan, la mujer que es eje sobre el cual gira la cultura, el corral, la huerta, los animales, la cocina, en fin es la frontera que se organiza arquitectónicamente en función de la convivencia e interacción del indígena wayuu. Los espacios religiosos o sagrados: Los sitios pulowi, áreas dentro del territorio que se consideran mágicas y con connotaciones sobrenaturales en donde sus deidades ancestrales se materializan en eventos físicos, un jagüey, un paraje, cierto árbol, se convierten en foco de leyenda y tradición oral. Sin embargo, esta percepción y forma de habitar el territorio se ha venido combinando con las dinámicas migratorias principalmente de la población más joven la cual ha comenzado a buscar alternativas de mejorar su calidad de vida en las zonas urbanas del municipio de Maicao, muchos de ellos con profundo sentido de pertenencia a su ranchería y su familia. Así mismo, en la zona de estudio se pudo percibir la presencia de fenómenos migratorios desde hace aproximadamente 50 años, dadas las condiciones de sequía, produciéndose una emigración del territorio, donde un número importante de la población se fue a buscar mejores condiciones de vida, de educación y laborales a las ciudades de Maicao y Uribia, en donde se establecieron de manera permanente hasta la actualidad. La mayoría de estos miembros son los Kaposi de las cuatro comunidades, dueños legítimos del territorio, pero cuyos miembros residen fuera de éste, principalmente en las áreas urbanas.		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto	PM- SE6
Es necesario precisar que el diseño del parque eólico se ha hecho teniendo en cuenta la distribución y ubicación actual de las poblaciones en los territorios (viviendas, actividades productivas, infraestructura comunitaria, sitios de importancia cultural: cementerios, jagüey). Así mismo, durante la formulación del EIA en el marco de la consulta previa, se identificó una alta probabilidad que las poblaciones que se encuentran por fuera del territorio puedan retornar al territorio por situaciones como: la crisis de Venezuela, el futuro censo nacional indígena y la futura construcción de los proyectos eólicos; lo que puede implicar, a su vez, nueva infraestructura de viviendas y actividades productivas, en sitios que, hasta el momento, no están ocupados. Es así como se hace necesario desarrollar las acciones que a continuación se presentan, de tal manera que se eviten afectaciones y en el caso de no poder evitar, se dé el manejo requerido oportunamente y de manera concertada, siempre propendiendo por el fortalecimiento de las relaciones empresa – comunidad, basadas en respeto, cercanía y transparencia y por la consolidación de la buena reputación de la empresa en el territorio.		
Tipo de Medida		
• Prevención • Corrección		
Acciones a Desarrollar		
Teniendo en cuenta la importancia del espacio territorial wayuu y de la interacción explícita que tendrá este proyecto de generación eólica, con el espacio social y cultural de esta comunidad étnica, se diseña a continuación un protocolo de relacionamiento en el marco del uso del suelo y el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu dentro del territorio. 1. Acciones Preventivas: 1.1 Monitoreo de cambios poblacionales: En la etapa de pre construcción del proyecto, y en el marco del seguimiento de los acuerdos protocolizados para la consulta previa, se realizarán encuentros con cada una de las comunidades del área de influencia, con el fin de socializar los diseños definitivos del proyecto y sus respectivas áreas de retiro comparadas con la dinámica territorial sobre la cual se asienta el diseño del proyecto. Esta exposición se realizará mediante medios digitales que comprenden video beam, y mediante la presentación en un mapa planteado con la delimitación de las áreas de retiro y los asentamientos humanos existentes. Es necesario que, de acuerdo a la línea base del EIA y las actualizaciones que se hagan de la caracterización social de cada comunidad (previo a la etapa constructiva y durante ésta), se identifiquen cambios en la ocupación de los territorios que pudiesen entrar en conflicto con el proyecto. Esto implica también tener las respectivas actualizaciones de censos oficiales de cada comunidad, así como una permanente interacción con las autoridades tradicionales de las comunidades, que permitan darle un manejo oportuno a las situaciones de retorno que se llegaran a presentar, acorde a sus costumbres y sistema de gobierno propio. Todos los documentos productos de este plan de manejo y acciones que se emprendan, deben estar debidamente soportados en actas firmadas por las partes (empresa, comunidad y, en lo posible, un garante como Defensoría del Pueblo o de la oficina de Asuntos Étnicos de la Gobernación o Min. Interior).		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto	PM- SE6
A continuación, se relacionan los pasos que se deben seguir para la identificación, seguimiento y diseño de planes de localización y relocalización, según se requiera para el desarrollo del proyecto en su debido momento: En este primer espacio con la comunidad, se realizarán compromisos en cuanto al establecimiento de nueva o infraestructura en el territorio en los lugares sugeridos por la empresa con base a las áreas de restricciones presentadas y a las áreas disponibles para tal fin. 1.2 Monitoreo constante de la movilidad poblacional en el territorio y estado de la infraestructura local Una vez inicie la etapa de pre construcción del proyecto, el equipo de gestión socio ambiental del proyecto, realizará recorridos en campo previa revisión de información cartográfica con el fin de identificar los cambios ocurridos entre la elaboración del EIA, teniendo como base el levantamiento del primer censo de población, el cual se anexa a este EIA. Si bien las actividades a desarrollar en los acuerdos alcanzados están directamente asociadas al resultado del proceso de concertación con las comunidades wayuu en el marco de la Consulta Previa, se deberán tener en cuenta los siguientes criterios adicionales a los compromisos pactados en caso de haber afectación a la infraestructura de vivienda, económica o social. ▪ Identificación de la información poblacional levantada en el censo y la información oficial de los censos del ministerio del interior (con una periodicidad anual) con el fin de identificar la población asentada al momento del licenciamiento ambiental y la población susceptible de retornar al momento de la construcción y operación del proyecto. ▪ La información generada en campo se contrastará con la información georreferenciada existente y la que se produzca con nuevas imágenes digitalizadas adquiridas por el proyecto, en diferentes cortes de tiempo, con el fin de dar cuenta de los cambios que se puedan estar generando en los territorios a causa del retorno. ▪ Se establecerá una periodicidad para realizar las verificaciones en campo tanto por la presencia de nueva infraestructura y nuevos habitantes como del estado y uso de la misma. ▪ Para ello se elaborarán y complementarán bases de datos diferenciadas por etapa desagregada por periodos de verificación. ▪ La base de datos deberá contener la información socioeconómica de los jefes cabezas de hogar y las personas que habitan dentro de cada vivienda con cada una de las variables socioeconómicas a identificar. ▪ Según la periodicidad definida, se realizará una verificación en campo de las viviendas georreferenciadas y levantamiento de información socioeconómica, asociada, así como también el estado y uso de la infraestructura identificada. ▪ En caso de identificar viviendas existentes las cuales se encuentren a menos de 250 metros de retiro de los aerogeneradores tal y como se propone en este EIA. Se procederá a aplicar el procedimiento para la relocalización de infraestructura, el cual se construirá en común y acuerdo con las comunidades del proyecto. ▪ Es importante mencionar que durante toda la etapa de desarrollo o pre construcción del proyecto, se buscará mantener un contacto con las autoridades tradicionales en aras de identificar los flujos migratorios orientar a los retornantes sobre las áreas con mayor posibilidad de establecimiento según el diseño del proyecto. 1.3 Concertación sobre las futuras ocupaciones del territorio que puedan tener algún tipo de relación con la infraestructura del proyecto:		

	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto	PM- SE6
Es necesario aclarar que esto no implica que la empresa determine la ocupación del territorio o lo administre, pues esta es una facultad exclusiva e indelegable de la comunidad a través de su gobierno propio. Lo que esta acción pretende es que se concierten entre comunidad y empresa las nuevas ocupaciones que llegarán a presentarse, de tal manera que no se den en sitios estratégicos para el desarrollo de la infraestructura del proyecto o que representen un riesgo para la comunidad. De esta manera, se estará evitando que a futuro se deban desarrollar acciones de relocalización de familias, restablecimiento de actividades productivas o infraestructura comunitaria o particular. Esta es una acción que debe estar contenida en el manual de relacionamiento que se construirá con cada comunidad. 1.4 Levantamiento de actas de vecindad: Esta acción aplica para infraestructura particular y comunitaria. Su objetivo es tener el estado inicial (antes del inicio de la etapa constructiva) de aquella infraestructura que existe y que esté cercana a los sitios donde se desarrollarán obras del proyecto o sitios de alto tránsito de vehículos del mismo. Este inventario permitirá tener una línea base, frente a la cual se podrá constatar cualquier reclamación de afectación, así como soportar el estado de la infraestructura mencionada al cierre de la etapa constructiva. Se debe levantar un acta por cada infraestructura, la cual debe ir acompañada de registro fotográfico y ser firmada por una persona de la empresa, el representante de la familia (en el caso de la infraestructura particular) y autoridad tradicional (en el caso de infraestructura comunitaria). A la familia y autoridad de la comunidad se le debe dejar una copia de esta acta y, al final de la etapa constructiva, darle cierre dejando constancia de las condiciones de la infraestructura en ese momento del proyecto. En el caso de haberse presentado alguna afectación, se debe soportar en el acta de vecindad lo sucedido y las acciones de manejo que se concierten frente a la afectación generada (que puede ir desde un arreglo, hasta una reubicación), así como la constancia de que las acciones desarrolladas para atender la afectación, fueron cumplidas por la empresa y recibidas a satisfacción por la familia o comunidad. 2. Acciones correctivas Dentro de los lineamientos metodológicos para la relocalización de viviendas existentes por cercanía a zonas de emplazamiento a aerogeneradores y localización de futuras viviendas producto de procesos de retorno se tienen las siguientes actividades: A través de la autoridad tradicional y teniendo como base los procesos participativos informativos de seguimiento a la infraestructura existente y de comparación constante desarrollados en la etapa de pre construcción y construcción se procederá a realizar la relocalización de las viviendas e infraestructura asociada que no cumpla con las área de retiro, siguiendo el siguiente protocolo: 2.1 Relocalización por afectaciones a personas y familias: Se considera que se debe dar un tratamiento individual, acompañado de la autoridad tradicional o la persona que ella designe según sus tradiciones y gobierno propio. Colombia no cuenta con un procedimiento reglamentado para programas de reasentamiento o relocalización, por lo cual se tendrá como referente el Marco de Política de Reasentamientos (MPR) del Ministerio de Vivienda, el cual adopta los principios y políticas de reasentamientos del BID, y, en tal sentido, se acoge a los siguientes principios:		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto	PM- SE6
- Minimizar traslados o reubicaciones y, en caso de ser inevitable, establecer las medidas de manejo correspondientes. - Restablecimiento de condiciones previas, con acompañamiento, apoyo y asistencia social en todos los casos. - Inclusión – Participación de todas las familias, con derecho a recibir asistencia y apoyo en el restablecimiento de las condiciones afectadas, sin importar la forma de tenencia o de uso del inmueble. - Condiciones de equidad para todas las familias afectadas por la misma actividad, con derecho a recibir el mismo trato a todo nivel. - Todas las familias involucradas deben estar informadas en forma clara, veraz y oportuna sobre sus derechos y deberes frente al proyecto. - Definición de criterios de compensación en relación con el derecho a reposición de tierras o vivienda, la compensación en dinero o la rehabilitación económica. - Proporcionar un nivel aceptable de vivienda y servicios públicos y sociales. - Ofrecer condiciones que permitan mejorar la seguridad de las comunidades en situaciones como: consulta, participación, oportunidades de empleo, seguridad jurídica de tenencia y acceso a instalaciones educativas, de recreación y deporte. - Considerar a la población receptora, que, de igual manera, participará en la planificación y ejecución del programa de reubicación. - A partir de un proceso de concertación directa con la familia, se definirá el sitio de ubicación de la nueva vivienda, el cual debe estar dentro del territorio de la comunidad indígena y debe tener en cuenta los usos, costumbres y reglas de ocupación del territorio que tenga definida la comunidad, acorde a sus costumbres y gobierno propio. En este sentido, es necesario que la concertación esté acompañada o validada por la autoridad tradicional o quien ella designe oficialmente. La nueva vivienda debe garantizar condiciones similares o mejores a las que tenía al momento del traslado de la familia y acorde a sus costumbres y cultura. Los acuerdos a los que se lleguen, así como las acciones que se desarrollen para la concertación, deben estar debidamente soportadas en actas firmadas por las partes y un garante (Defensoría del pueblo, oficina de asuntos étnicos de la Gobernación o Min. Interior), que permitan soportar el debido proceso. Así mismo, una vez se cumplan las acciones acordadas, se debe dejar constancia de esto en un acta firmada por las partes, donde además conste el recibo a satisfacción por parte de la familia. 2.2 Restablecimiento o relocalización de Infraestructura comunitaria: Esta acción incluye infraestructura social (escuelas, jagüeyes, ramadas, entre otras), y de transporte (vías, caminos), así como sitios de valor cultural para las comunidades (cementeros, sitios de pago); para lo cual se considera que es importante desarrollar procesos de concertación colectiva, en el que toda la comunidad participe en la toma de decisiones sobre las acciones que se deban dar en el caso de alguna afectación a esta infraestructura, lo cual deberá ser acorde a sus costumbres y gobierno propio. El restablecimiento o relocalización debe ser dentro del mismo territorio de la comunidad indígena, teniendo en cuenta los usos, costumbres y reglas de ocupación del territorio que tenga definida la comunidad para este tipo de infraestructura. Las decisiones al respecto deben ser validadas por la comunidad en pleno y sus autoridades; así mismo deben estar soportadas en actas firmadas por las partes y un garante (Defensoría del Pueblo, oficina de asuntos étnicos de la Gobernación o Min.		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto	PM- SE6
Interior) que permitan soportar el debido proceso. La nueva infraestructura debe garantizar condiciones similares o mejores a las que tenía al momento de la intervención, acorde a sus costumbres y cultura. Igualmente, una vez se cumplan las acciones acordadas, se debe dejar constancia de esto en un acta firmada por las partes, donde además conste el recibo a satisfacción por parte de la comunidad. 2.3 Restablecimiento de actividades productivas: Es probable que durante el desarrollo de la etapa constructiva se puedan presentar afectaciones adicionales a las que estaban identificadas, que están ligadas al tránsito de carros y presencia de personas asociadas a la construcción del proyecto; estas afectaciones pueden ser temporales y circunstanciales, por lo cual no hay una acción única de atención. Estas afectaciones usualmente se identifican en el día a día y son reportadas a través de quejas por las comunidades; en este orden de ideas se dará el manejo acorde a lo definido en la ficha de manejo de los PMA (Programa de información y participación comunitaria), donde se define un procedimiento específico para la atención de peticiones, quejas y reclamos. Así mismo, en el manual de relacionamiento que se construirá con la comunidad, debe dejarse claramente definido como será el manejo de este tema, partiendo de la premisa que todo daño generado por el proyecto, debe ser asumido por éste. Las afectaciones en temas productivos deben atenderse concertadamente con el dueño de la misma (sea particular o comunitaria), determinando la magnitud de afectación y definiendo acciones de manejo que pueden ir, desde el reconocimiento económico de los daños generados, hasta la relocalización de la actividad productiva (ejemplo: relocalización de corral de animales). En todo caso, las acciones que se concierten deben estar soportadas en un acta firmada por las partes, donde se especifique la forma como se atenderá, determinando los alcances, características de las obras o acciones, tiempo de ejecución y, si es posible, montos para dar cumplimiento. Una vez desarrolladas las acciones concertadas, estas se deben entregar a la familia o comunidad, dejando la respectiva constancia del cumplimiento (detallar lo entregado o las acciones) y firmando por las partes con el recibo a satisfacción por parte de la familia o comunidad. Es importante tener en cuenta que las acciones que se requieran de relocalización o restablecimiento de infraestructura o actividades productivas comunitaria o particular deben ser atendidas oportunamente en el momento que se presenten y las acciones de atención deben desarrollarse inmediatamente se concierte, de tal manera que no se vayan acumulando pendientes y no se afecte el buen relacionamiento, la confianza y credibilidad de la empresa con las comunidades.		
Tecnologías Utilizadas		
Video beam, Imágenes satelitales (Google Earth, aerofotografía), GPS, Computador, Impresoras, Imágenes animadas Computador, parlantes, proyector, motobomba, teléfono celular, vehículos		
Diseño		
No Aplica		
Cronograma de Ejecución		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto					PM- SE6
Pre construcción y Construcción						
Actividad		Frecuencia		Año del proyecto		
Acuerdos comunidad – Empresa para el manejo del territorio y uso del espacio		Semestral		1,2		
Monitoreo constante de la movilidad poblacional en el territorio y estado de la infraestructura local		Anual		1,2		
Operación						
Monitoreo constante de la movilidad poblacional en el territorio y estado de la infraestructura local		Anual		1,2... 25		
Lugar de Aplicación						
Área de las rancherías de Jununtao, Sachikimana, Araparen y Toloira.						
Responsable de la Ejecución de la Actividad						
Empresa Vientos del Norte S.A.S E.S.P en cabeza de su equipo de gestión socio ambiental						
Personal Requerido						
La realización de las actividades descritas anteriormente es responsabilidad de la empresa, pero también es necesario que los representantes de cada comunidad indígena y las instituciones gubernamentales sean acompañantes, garantes, y participantes de su desarrollo.						
Dirección Social del Proyecto (1)						
El cuál es el encargado de canalizar y coordinar las acciones que se generen para el medio social y que se presentan en las diferentes etapas del proyecto, operativizar las acciones de comunicación y realizar estrategias para la promoción y cumplimiento de los acuerdos protocolizados.						
Analista (1)						
Relacionamiento con las comunidades, líderes y autoridades locales- acompañamiento para el desarrollo del plan de manejo.						
Grupo técnico Operativo (2)						
Personal dedicado a la ejecución de las actividades de campo del programa de manejo profesionales sociales bilingües en aras del cumplimiento del enfoque diferencial (fase de construcción, operación, desmantelamiento y cierre)						
Monitoreo y Seguimiento						
• Numeral 10.1.1.3.3 Seguimiento y monitoreo a los planes y programas • PSMSE-1 Seguimiento y monitoreo al componente Demográfico • PSMSE-2 Seguimiento y monitoreo al componente Espacial						
Cuantificación y Costos						
Programa para el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto (Construcción)						
Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor mes	Tiempo en meses	Valor total

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto					PM- SE6
Dirección Social del Proyecto	1	0,2	4.500.000	900.000	6	5.400.000
Analista	1	0,2	3.000.000	600.000	6	3.600.000
Gestor territorial 1	1	1	3.000.000	3.000.000	2	6.000.000
Alquiler de equipos digitales (cámara, computador y video beam e impresora, GPS, Tablet)	Global	1	4.750.000,00	4.750.000	1	4.750.000
Imagen satelital para el monitoreo, adquisición de una cada dos años	Global	1	11.500.000,00	11.500.000	1	11.500.000
Refrigerios para reuniones con comunidad	Global	1	1.800.000	1.800.000	3	5.400.000
Alquiler de vehículo para desplazamiento en la zona	3	1	3.000.000,00	3.000.000	3	9.000.000
TOTAL						45.650.000

Programa para el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto (Operación)						
Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor mes	Tiempo en meses	Valor total
Dirección Social del Proyecto	1	0,3	4.500.000	1.350.000	6	8.100.000
Analista	1	0,3	4.000.000	1.200.000	6	7.200.000
Gestor territorial 1	1	1	3.000.000	3.000.000	2	6.000.000
Gestor territorial 2	1	1	3.000.000	3.000.000	2	6.000.000
Materiales fungibles para el desarrollo de las actividades	Global	1	1.000.000,00	1.000.000	3	3.000.000
Alquiler de equipos digitales (cámara, computador y video beam e impresora, GPS, Tablet)	Global	1	4.750.000,00	4.750.000	1	4.750.000
Imagen satelital para el monitoreo, adquisición de una cada dos años	Global	1	11.500.000,00	11.500.000	1	11.500.000
Refrigerios para reuniones con comunidad	Global	1	1.800.000	1.800.000	3	5.400.000
Alquiler de vehículo para desplazamiento en la zona	3	1	3.000.000,00	3.000.000	3	9.000.000
TOTAL						60.950.000

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa para el manejo a los procesos de movilidad espacial de las comunidades wayuu del proyecto	PM- SE6
Formatos aplicables		
• Actas de vecindad • Actas de reunión • Registro Censal • Imágenes satelitales con georreferenciación de la información		

	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

10.1.1.3.1.7 PM-SE 7 Programa de Manejo Arqueológico

Programa	Programa de Manejo Arqueológico	PM-SE7
Objetivos		
- Objetivo General Continuar con el estudio de arqueología preventiva sobre los yacimientos arqueológicos identificados en la fase de Prospección Arqueológica y los posibles yacimientos arqueológicos que pudieran identificarse en las siguientes fases del programa de arqueología preventiva asociados a las obras civiles, con la intención de darle un manejo adecuado en caso tal de evidenciarse material cultural y/o estructuras funerarias, definiéndoles una asociación cultural y valorar las afectaciones naturales y antrópicas que hayan sufrido a través de los tiempos. Esta información, complementará la caracterización de los grupos humanos que habitaron el lugar a partir del análisis del registro arqueológico. - Objetivos específicos Caracterizar los grupos humanos que habitaron el lugar a partir del análisis del registro arqueológico, de igual forma, aportar en la medida que la información lo permita, a la comprensión de las dinámicas de asentamiento, humanización del paisaje y las pautas sociales que determinaron sus rituales funerarios.		
Metas e indicadores		
Meta	Indicador	Valor
Supervisión de las labores de construcción del proyecto que impliquen la remoción de tierra por medio de un programa de monitoreo arqueológico.	Programa de monitoreo arqueológico implementado/Programa de monitoreo arqueológico Programado x 100	100%
Información a las comunidades de Toloira, Sachikimana, Araparen y Jununtao los resultados de la investigación arqueológica.	(Reuniones informativas planeadas/Realizadas x 100	100%
Evaluación mensual de los alcances y cumplimiento de metas de acuerdo a lo establecido en el plan de Manejo Arqueológico aprobado por el ICANH.	(Número de evaluaciones en el año / Número de evaluaciones programadas) x 100	100%
Etapa de Ejecución		
Durante las adecuaciones y construcciones de las obras, y durante la fase de construcción.		
Impactos ambientales relacionados		
Pérdida o deterioro del patrimonio arqueológico, histórico o arquitectónico.		
Justificación de la medida		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de Manejo Arqueológico	PM-SE7
Para el proyecto arqueológico del proyecto eólico ALPHA fueron identificados cuatro yacimientos arqueológicos, definidos por la presencia de material cultural en superficie (yacimientos 1, 2, 3, y 4), consistente en fragmentos cerámicos y elementos líticos, con una densidad media, mayor a cuatro fragmentos culturales. Así mismo se identificaron siete Puntos de Interés Arqueológico (PIA 1, PIA 2, PIA 3, PIA 4, PIA 5, PIA 6, y PIA 7) con fragmentos cerámicos en superficie, menor o igual a cuatro fragmentos. De este modo, se propone una diferenciación metodológica entre los yacimientos arqueológicos, Puntos de Interés Arqueológico y las zonas con baja potencialidad arqueológica que corresponden a los sectores en donde no se identificaron elementos culturales ni en superficie ni estratificados. Así para los yacimientos arqueológicos y los puntos de interés arqueológicos, en donde se identificó únicamente material cultural superficial, se deberá llevar a cabo un acompañamiento arqueológico controlado, que consiste en la disposición total de la maquinaria o el personal encargado de las adecuaciones para desarrollar excavaciones de acuerdo a las indicaciones del arqueólogo. Esto con el objetivo de ampliar las posibilidades de caracterización de hallazgos que durante la prospección no pudieron ser identificados. Igualmente para el resto del área de influencia directa, en donde no se identificó material cultural ni en superficie, ni estratificado, se desarrollará un monitoreo arqueológico convencional, correspondiente al acompañamiento de un arqueólogo (o varios, dependiendo de los frentes de obra), a las remociones y excavaciones asociadas a la construcción del parque eólico. Según las características de los procesos de construcción y adecuación del proyecto eólico ALPHA, se hace necesario definir la realización de manera adecuada la fase de Monitoreo Arqueológico con la propuesta metodológica diferencial, en su debido momento. Las labores de Monitoreo Arqueológico Convencional se realizarán en toda el área de influencia directa del proyecto eólico, en donde fueron realizadas las labores de prospección arqueológica y no se identificaron yacimientos arqueológicos, sin salirse de esa área, sin profundidad mínima, en donde se hará una evaluación de perturbaciones en el suelo. Igualmente Acompañamiento arqueológico controlado a la totalidad de los yacimientos arqueológicos identificados (1, 2, 3, y 4) y los puntos de interés arqueológico (PIA 1, PIA 2, PIA 3, PIA 4, PIA 5, PIA 6, y PIA 7). Así mismo las labores de Monitoreo Arqueológico Convencional se realizarán en la totalidad del área de influencia directa (AID). La finalización de las adecuaciones y excavaciones determinarán el final del acompañamiento arqueológico. En caso de existir perturbaciones arqueológicas o de identificarse contextos arqueológicos nuevos (aparición de material o concentraciones) se le deben realizar un plan de contingencia y salvamento arqueológico, dando aviso oportuno al ICANH para su evaluación y aprobación dependiendo de las magnitudes de los hallazgos, priorizando los enterramientos humanos, y aparición de contextos funerarios. Así se deben acompañar las labores de remoción de suelo necesarias para la construcción de las obras asociadas al proyecto eólico. Dentro de la implementación del Monitoreo Arqueológico Convencional, se deberá seguir una metodología presencial en la remoción de suelos, con el fin de establecer y caracterizar los posibles yacimientos arqueológicos que no fueron identificados en la prospección arqueológica. Cabe resaltar que el Plan de Manejo Arqueológico es de obligatorio cumplimiento y que este plan de manejo aplica para la zona en donde se realizó la prospección arqueológica y que no se deberán salir del área licenciada, si es del caso, se deberá hacer un estudio complementario para las nuevas áreas a intervenir. Metodología Acompañamiento Arqueológico Controlado: Realizar las actividades del acompañamiento arqueológico controlado siguiendo una metodología pensada en la protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico. De este modo se propone una metodología de acción		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de Manejo Arqueológico	PM-SE7
correspondiente al control de las excavaciones con maquinaria pesada por niveles arbitrarios de 20cms preferiblemente, y así poder correlacionar las posibles evidencias arqueológicas recuperadas con los horizontes de suelo y determinar los horizontes culturales en la estratigrafía. Esta metodología se propone cumpliendo a los requerimientos del ICANH, aplicable esencialmente en los lugares o sectores en donde hubo hallazgos arqueológicos tanto de yacimientos arqueológicos como de puntos de interés arqueológicos. Metodología Acompañamiento Arqueológico Convencional: Realizar las actividades del acompañamiento arqueológico convencional correspondiente a la metodología presencial del grupo de arqueología al momento de los movimientos de tierra y disposición de material sobrante de excavación en la construcción y adecuación del parque eólico ALPHA. Aplicable en todo el AID del proyecto eólico, principalmente en donde no fueron identificados elementos culturales en la prospección arqueológica. Así se debe mencionar que todo Monitoreo debe controlar las actividades de movimiento de suelo que desarrolle la obra civil, para ellos los arqueólogos encargados de esta actividad deben ser meticulosos a la hora de acompañar las actividades de remoción de tierra. Cabe resaltar que el Plan de Manejo Arqueológico es de obligatorio cumplimiento y que este plan de manejo aplica para la zona en donde se realizó la Prospección Arqueológica y que no se deberán salir del área licenciada, si es del caso, se deberá hacer un estudio complementario para las nuevas áreas a intervenir. Se recalca que aunque hayan dos tipos de metodología de monitoreo se debe mencionar que todo Monitoreo debe controlar las actividades de movimiento de suelo que desarrolle la obra civil, para ellos los arqueólogos encargados de esta actividad deben ser meticulosos a la hora de acompañar las actividades de remoción de tierra. Así mismo se establece que no habrá profundidad mínima o máxima para el acompañamiento arqueológico.		
Tipo de Medida		
Prevención y Control		
Acciones a Desarrollar		
Plan De Manejo Arqueológico –Monitoreo Arqueológico. De conformidad con el artículo 6° de la Ley 397 de 1997 modificado por el artículo 3° de la Ley 1185 de 2008 y reglamentado parcialmente por el Decreto 763 de 2009, “el patrimonio arqueológico comprende aquellos vestigios de la actividad humana y aquellos restos orgánicos e inorgánicos que, mediante los métodos y técnicas propias de la arqueología y otras ciencias afines, permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y las trayectorias socioculturales pasadas y garantizan su conservación y restauración”. Los sitios de interés patrimonial con hallazgos arqueológicos y evidencias antrópicas, pueden ser áreas con restos o evidencias físicas visibles como caminos antiguos, aterrazamientos, campos circundados, zonas de vallados, zonas de drenajes naturales, entre otros. De este modo se debe llevar acabo las siguientes acciones dentro del plan de manejo arqueológico: Elaboración de las solicitudes de Intervención Arqueológica ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) por cada fase de acción arqueológica. Se requiere Autorización de Intervención sobre el patrimonio arqueológico según la fase. Para el Rescate arqueológico y para el Monitoreo Arqueológico.		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de Manejo Arqueológico					PM-SE7	
Una vez se otorgue el permiso de intervención arqueológica por el ICANH (el trámite tiene un tiempo establecido para su evaluación y aprobación) realizar labores de Monitoreo Arqueológico en la totalidad del área de influencia directa (AID), en donde no se encontraron y definieron yacimientos o puntos de interés arqueológico.							
Sin embargo a los yacimientos arqueológicos 1, 2, 3 y 4; y los PIA 1, PIA 2, PIA 3, PIA 4, PIA 5, PIA 6 Y PIA 7 serán sometidos a un proceso de monitoreo arqueológico controlado que consiste en un acompañamiento por parte del grupo de arqueología al momento del movimiento de tierra y así evitar una pérdida de material arqueológico no identificado en las fases anteriores.							
UIA	Yacto	Coordenadas			Evidencias	Obra	Medida
		Este	Norte	Altura			
1	1	1212965	1764099	24	Lítico y cerámica	Deposito (Toloiira)	Monitoreo arqueológico controlado
4	2	1209852	1764002	23	Lítico y cerámica	Ag 23 y Vía	Monitoreo arqueológico controlado
6	3	1211033	1762819	24	Lítico y cerámica	Vía	Monitoreo arqueológico controlado
9	4	1207643	1762819	29	Lítico y cerámica	Subestación	Monitoreo arqueológico controlado
	PIA 1	1212428	1762920	25	Lítico	Sin obra asociada	Monitoreo arqueológico controlado
5	PIA 2	1212489	1761826	20	Cerámica	Ag 10	Monitoreo arqueológico controlado
4	PIA 3	1209534	1763868	31	Cerámica	Ag 24	Monitoreo arqueológico controlado
6	PIA 4	1211105	1761781	20	Cerámica	Vía	Monitoreo arqueológico controlado
8	PIA 5	1206413	1765309	27	Cerámica	Ag 53	Monitoreo arqueológico controlado
9	PIA 6	1208090	1763827	23	Cerámica	Vía	Monitoreo arqueológico controlado

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa		Programa de Manejo Arqueológico					PM-SE7
7	PIA 7	1207072	1759832	24	Lítico	Vía	Monitoreo arqueológico controlado

Fuente: Elaboración propia

La no aplicación de las medidas preventivas, acarrea sanciones por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, soportados en las legislaciones sobre el patrimonio arqueológico (Decreto 833 del año 2002).

El programa de capacitación semanal al personal de obra se realiza con el fin de definir estrategias de excavación y cronogramas de obra. Así como pasos a seguir al momento de realizar hallazgos en zonas en donde ya fue desarrollado el Monitoreo Arqueológico.

El plan de divulgación y socialización se realizará con el fin de involucrar a la comunidad interesada en el tema, generando consciencia de la importancia del patrimonio arqueológico y las afectaciones por la gUAJIRA. Se debe hacer esta socialización por cada fase de acción Arqueológica.

Igualmente se seguirá un plan de contingencia de hallazgos fortuitos durante la fase siguiente del programa de Arqueología Preventiva (Monitoreo Arqueológico), ya que es posible la identificación de hallazgos arqueológicos que no fueron localizados en la fase de Prospección Arqueológica, por lo que a continuación se exponen los pasos a seguir en caso de realizar un hallazgo de material cultural arqueológico durante la remoción de tierras en sectores donde no se identificaron yacimientos arqueológicos.

Para operarios y/o ingenieros residentes de obra:

Al encontrar evidencias arqueológicas no manipular, ni extraer, ni limpiar ninguna de las evidencias.

Acordonar con cinta reflectiva el sector del hallazgo ampliando el perímetro 2 metros.

Dar aviso a su superior inmediato.

El superior debe dar aviso de inmediato al grupo técnico y encargado de Vientos del Norte S.A.S ESP quien contactará al grupo de arqueología encargado de hacer la valoración y definirá las fases de salvamento (en caso de requerirse) o de monitoreo del sector.

Para arqueólogos y entidad asociada:

Inicialmente se debe dar previo aviso a la autoridad competente del hallazgo (Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH), determinar el tipo de hallazgo, magnitud del mismo, y propuesta técnica de salvamento arqueológico.

Tomar la información geográfica y cartográfica del hallazgo, numerándolos secuencialmente. Si es posible determinar la profundidad de aparición y el horizonte de excavación e intervención. Con esto será posible asociarlos a investigaciones cercanas.

La propuesta técnica base consiste en: Montar retículas de excavación mínimo de 1x1 metros que abarque el hallazgo para una mayor resolución y control de aparición de evidencias arqueológicas y así determinar la totalidad del contexto. Como se tratará principalmente de rasgos, se tomará como un solo evento, por lo que no se excavará con niveles arbitrarios. Sin embargo, para los sectores que no correspondan a rasgos o a eventos únicos, se excavarán por niveles arbitrarios de 5cm colectando las evidencias arqueológicas de acuerdo a los componentes (cerámica o lítico). Se deberá realizar asociaciones estratigráficas a las evidencias localizadas.

	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de Manejo Arqueológico	PM-SE7
Determinar la magnitud del contexto determinará igualmente el personal requerido en la contingencia, por lo que se avisará al ICANH igualmente los responsables y auxiliares que participarán del salvamento arqueológico. Si es posible se coleccionará muestras para dataciones absolutas y muestras para análisis especializados (polen, fitolitos, oligoelementos, etc.). Se llevará un registro fotográfico completo, detallado y organizado de todas las fases de acción, y un registro escrito (diario de campo) de cada una de las actividades realizadas.		
Tecnologías Utilizadas		
<u>Equipamiento:</u> • Transporte: camioneta 4x4 todo-terreno (desplazamiento local); tickets aéreos Medellín-La Guajira (2 investigadores x 2 trayectos); ticket aéreo Medellín-Bogotá DC + taxis (1 investigador-trámites ICANH). • Equipos: Computadoras, impresoras, GPS, cámaras fotográfica, dron, etc. • Herramientas: barreno manual, palines, palustres, instrumentos, material fungible, etc. • Estudios complementarios: Dataciones radiocarbónicas (C14) en laboratorios especializados y determinación de polen y fitolitos presentes en las muestras recolectadas del corte estratigráfico. • Laboratorio Arqueológico: Espacio en donde se realizarán los procesos de análisis de las muestras arqueológicas recuperadas.		
Diseño		
El Plan de Manejo Arqueológico se basa en los resultados de la fase inicial del programa de Arqueología Preventiva, correspondiente al reconocimiento y prospección arqueológica en donde se identificaron cinco yacimientos arqueológicos y dos puntos de interés arqueológico. Así, la aplicación de los planes de manejo se realizará en base a estos resultados, dándole continuidad al programa de arqueología preventiva, en su fase siguiente que corresponde al Monitoreo Arqueológico, establecido por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, soportados en las legislaciones sobre el patrimonio arqueológico (Decreto 833 del año 2002).		
Cronograma de Ejecución		
Cronograma Monitoreo y Acompañamiento Arqueológico: Según plan de acción de adecuación y construcción. El cronograma depende de la velocidad, y del mismo cronograma del plan de construcción que será desarrollado durante las labores de remoción y acondicionamiento. Igual el personal requerido según frentes de obra.		
Lugar de Aplicación		
Cronograma Monitoreo y Acompañamiento Arqueológico: Según plan de acción de adecuación y construcción. El cronograma depende de la velocidad, y del mismo cronograma del plan de construcción que será desarrollado durante las labores de remoción y acondicionamiento. Igual el personal requerido según frentes de obra.		
Personal Requerido		
Grupo Profesional de Arqueología con experiencia en Arqueología Preventiva y formulación y aplicación de Planes de Manejo.		
Monitoreo y Seguimiento		

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Programa	Programa de Manejo Arqueológico					PM-SE7
• Ver PSMSE-6 Seguimiento y monitoreo al componente Arqueológico						
Cuantificación y costos						
Programa de Manejo Arqueológico						
Trabajos de Campo y elaboración de informes de campo trimestral: Acompañamiento y Monitoreo Arqueológico.						
Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor mes	Tiempo en meses	Valor total
Arqueólogo Director	1	1	3.500.000.000	3.500.000	12	42.000.000
Arqueólogo auxiliar 1	1	1	2.000.000	2.000.000	10	20.000.000
Arqueólogo auxiliar 2	1	1	2.000.000	2.000.000	10	20.000.000
Transporte	Global	1	9.000.000	9.000.000	10	90.000.000
Papelería	Global	1	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000
Subtotal						166.000.000
Laboratorio Arqueológico Acompañamiento y Monitoreo Arqueológico:						
Arqueólogo auxiliar 1	1	1	2.000.000	2.000.000	10	20.000.000
Subtotal						20.000.000
Total						193.000.000
Formatos Aplicables						
Aprobación de los informes finales y aplicación de los planes de manejo por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).						

VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA ALPHA - RANCHERÍAS DE ARAPARÉN, SACHIKIMANA, JUNUNTAO Y TOLOIRA, MUNICIPIO DE MAICAO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 10. Planes y Programas	
		Rev. No 0	17-12-2017
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

10.1.1.3.1.8 P-C1 Programa de Compensación por afectación de vegetación de uso silvopastoril.

Este Plan de Manejo, se asocia al Plan de compensación P-C1 Compensación para el medio biótico, Compensación por afectación de vegetación de uso silvopastoril (ver Capítulo 11 numeral 11.3 Otros planes y programas).